 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 1 de 31

ACTA No. 015
(18 de febrero de 2026)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

En la ciudad de Duitama a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), siendo las tres y veintisiete minutos de la tarde (3:27 p. m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previa convocatoria realizada por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los honorables concejales, al Ing. MARCO TULIO CARVAJAL, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, a su equipo de trabajo y demás presentes en el recinto.

Solicita a la señora secretaria de la Corporación, dar lectura al orden del día previsto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5º. DISUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 009 DEL 10 DE FEBRERO DE 2026.
- 6º. CONTROL POLÍTICO: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.
 INTERVENCIÓN DEL INGENIERO MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE
- 7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 8º. PROPOSICIONES
- 9º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. JEISON JAVIER CELY, eleva la plegaria al Todopoderoso, implorando de manera especial por la salud del H.C. LEONARDO JOYA.


2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CELY RINCÓN JEISON JAVIER
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
 MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
 QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 31

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4°. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

5°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 009 DEL 10 DE FEBRERO DE 2026.

El presidente somete a discusión el Acta No. 009 del 10 de febrero de 2026. Tema: Invitación a Alumbrado Público de Duitama; acta la cual fue enviada previamente a sus correos para su lectura y aprobación.

Anuncia el cierre de la discusión del acta. Cierra la discusión del acta.

El presidente pregunta a la plenaria si aprueban el Acta No. 009 del 10 de febrero de 2026.

Aprobada por unanimidad de los presentes.

6°. CONTROL POLÍTICO: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL, GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, REYES MARTÍNEZ HÉCTOR RICARDO y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.


El presidente de la Corporación, H.C. JOSÉ LUIS GIL SOSA, informa a la ciudadanía que los acompaña a través de la transmisión de Facebook Live, y a quienes los acompañan en las barras, el día de hoy se tiene control político a la Oficina Asesora de Planeación del municipio de Duitama, proposición hecha por la Bancada del Partido Cambio Radical, en cuyo cuestionario se incluyen temas correspondientes al PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, y diferentes de tema que son de incertidumbre y de importancia para el municipio. Seguidamente pregunta a las bancadas citantes, si desean hacer intervención inicial.

El H.C. JULIÁN GÓMEZ, del partido Cambio Radical, toma la palabra, saluda a los presentes y precisa lo siguiente:

"Quiero contarle presidente y pues, a los compañeros que luego de tener en cuenta y de haber revisado este informe, yo lo doy por bien recibido. Ing. MARCO, me gusta el informe y me gusta cómo se están trabajando las cosas dentro de la Secretaría de Planeación, sin dejar a un lado claramente que hay temas importantes, que como todos los saben, en esta importante Secretaría se toman decisiones importantes que influyen en el futuro de nuestro municipio, y por eso también la importancia de que hoy ustedes se encuentren aquí; más allá de hablar de los temas administrativos, del Plan de Desarrollo, queremos tocar temas realmente importantes, que es lo que uno siente y sé que cada uno de mis compañeros lo ha notado en la percepción de la gente, y es que en este momento no están llegando las empresas, no hay oportunidades, no se está generando mucho empleo, y que construir o invertir en Duitama, cada vez se ve más lejos o es más difícil.

Yo quiero dejar claro que después de revisar este informe, ya tendrá su oportunidad Ing. MARCO TULIO, de expresarlo, comentarlo y exponerlo; yo quiero comentarle a Duitama, que Duitama no está estancada por la falta de proyectos, existen los proyectos, ya sumercé nos contará ¿Cuáles están en su oficina? ¿en qué estado están y, cómo los están llevando a cabo? Sino es por la falta de condiciones estructurales para el crecimiento en Duitama. ¿A qué me refiero con esto y por qué estamos de cierta manera estancados? Por tres razones, nuestro Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, que realmente o los servicios públicos, garantizar el agua, es complicado en este momento para cualquier inversionista, para cualquier estructura o infraestructura. El Plan de Ordenamiento Territorial que claramente es la herramienta que nos dice ¿cuál es el desarrollo urbano que podemos tener en el municipio? Y el tercero, es la actualización del Catastro multipropósito; claramente para tener más economía en el municipio, para tener más ingresos, tenemos que tener actualizado el catastro multipropósito, y hasta el momento no lo tenemos. Esto lo que tiene es las inversiones de vivienda, las inversiones privadas, la llegada de más empresas, esto también mantiene el crecimiento informal, porque en Duitama, y tenemos que ser conscientes los ciudadanos que en Duitama se construye o se toman decisiones

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 31

de un lotecito, de empezar a construir, y realmente no hemos sacado permisos, ni sabemos si la administración nos puede garantizar los servicios públicos necesarios para tener una vivienda en ciertas partes de Duitama.

Lo que quiero con este Control Político, que es que tengamos clara la realidad de Duitama, si en los próximos años podemos avanzar de una manera adecuada y coherente, de una manera en la que todos en Duitama se sientan o tengamos una percepción de que Duitama está avanzando, o por el contrario, pues vamos a seguir un poco retrasados, pero tenemos que tener claro es por qué, y eso me gusta en su informe, ingeniero MARCO TULLIO, es realista, es coherente, es bueno, se habla de proyectos; me gusta su informe, quedo contento con él, pero si tenemos que tener en cuenta de que vamos a buscar en este control político, en este debate, las soluciones del agua, de la vivienda, del uso de suelos, de la capacidad financiera que podemos desarrollar en el municipio, sin dejar a un lado la actualización de nuestro catastro integral multipropósito.

Entonces, ingeniero MARCO TULLIO, yo le doy por bien recibido este informe, me agrada tenerlo aquí, gracias por comparecer a usted y a su equipo a este control político; y pues ya, después de su exposición, esta bancada hará sus conclusiones, pero en todo muy agradable, y muchas gracias ingeniero MARCO TULLIO, por estar acá, le dejo el uso de la palabra a mis compañeros de bancada”.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, de la Bancada Cambio Radical, saluda a los presentes, en especial al Ing. MARCO TULLIO CARVAJAL, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y a su equipo de trabajo. Seguidamente expresa lo siguiente:

“Primero que todo agradecerle por su comparecencia este recinto, ya ahorita espero las respuestas al cuestionario y quiero pedirle excusas, pero es de su resorte el radicado que he dejado ante su oficina el día de hoy. Esto es porque es el uso de espacio público que está perjudicando. Hace poquito tuvimos un control político con la Secretaría de Gobierno, revisando las diferentes circunstancias por las cuales nuestra ciudad hoy presenta un alto índice de inseguridad, para esto me permito leerle el radicado que le hemos dejado en su oficina.

‘Duitama, febrero 18 de 2026. Ingeniero Marco Tulio Carvajal, jefe de Oficina Asesora de Planeación, Duitama. Respetado Ingeniero: Me dirijo a usted con el fin de solicitar formalmente la intervención inmediata sobre las plantas tipo Eugenia ubicadas en la carrera 20 entre calles 10 a 19.

Esta solicitud se fundamenta por las siguientes razones: Se presenta un crecimiento desmedido debido a la falta de mantenimiento. Las plantas han alcanzado una densidad y altura que obstruyen totalmente la visibilidad de los transeúntes y conductores...’.

El presidente interpela para aclararle al H.C. JEISON JAVIER CELY, que esta intervención inicial es para responder las preguntas del cuestionario radicado de control político.

Retoma el uso de la palabra el H.C. JEISON JAVIER CELY, quien continúa afirmando lo siguiente:

“Discúlpeme presidente, pero como nosotros somos la bancada citante ... Si me permite quedan tres renglones presidente, para poderle dar conocimiento y que él en medio de su control político pueda dar algo de respuesta a esta inquietud que es de la comunidad. Presidente le agradezco, solamente son tres rengloncitos, si me lo permite le agradezco mucho”.


El H.C. JEISON JAVIER CELY, prosigue con la lectura textual del oficio radicado al jefe de la Oficina Asesora de Planeación, así:

“Se convirtió en un foco de inseguridad, ya que este follaje está siendo utilizado como escondite por delincuentes. Se han reportado múltiples casos de hurtos, situaciones de amenaza a peatones, quienes se ven vulnerables al no tener una vía despejada y segura para transitar. Hay una evidente afectación al espacio público, puesto que, la zona se ha convertido en un punto crítico que genera percepción de miedo, impidiendo el libre y seguro desplazamiento de los habitantes del sector.

Solicito de manera respetuosa se realice el retiro definitivo o se autorice de manera formal el permiso para realizar esta actividad con la ayuda de la comunidad que gustosamente está dispuesta a colaborar. Lo anterior con el fin de recuperar la visibilidad de la carrera 20 y eliminar los puntos de ocultamiento que actualmente facilitan la actividad delictiva.

Agradezco de antemano su atención a este requerimiento, el cual busca prevenir futuros incidentes y mejorar la convivencia ciudadana”.

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 4 de 31

El H.C. JEISON JAVIER CELY, agradece al presidente y al secretario de Planeación, a quien le manifiesta que ojalá los pueda ayudar con una orientación.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, saluda a los presentes y a continuación, expresa:

"Señor asesor de Planeación, leído el informe, no solamente debo coadyuvar las palabras de mi compañero Julián Gómez Martínez, sino que además es importante señalar varias cosas.

Si bien es cierto, el informe está rendido de manera ya escrita y antes de sustentarlo en las conclusiones diremos, si efectivamente cumplió a cabalidad con los lineamientos o con las apreciaciones que nuestros compañeros de la Corporación hagan, lo cierto es que, hasta el momento y con lo que va corrido de la formulación del cuestionario, las respuestas oportunas, claras, concisas y de fondo que usted nos ha dado, muestran la claridad con que usted en frente de la Dirección de la Secretaría Asesora de Planeación, ha tomado digamos, las riendas y el conocimiento de esta cartera. Desde luego que usted cuenta con un equipo muy probo, desde luego que usted tiene bajo su batuta temas muy álgidos como son: El uso del suelo, el Plan de ordenamiento Territorial y son temas muy álgidos y muy fuertes para la ciudadanía de Duitama, que, incluso viniendo de un mecanismo de participación ciudadana, como fue en otrora el Cabildo Abierto, pues le dejan a usted una responsabilidad muy grande frente no solamente a este informe sino a la ciudadanía de Duitama.

Me gusta la manera como dentro de su informe, usted articula los mandatos de la ley 489 de 1998, para poder dirigirse y señalar la articulación que usted hace con otras secretarías del despacho que indudablemente son transversales a las materias que usted maneja, como usted de manera clara y sucinta demuestra que efectivamente usted maneja una buena armonía con las demás secretarías que tienen que complementar el seguimiento que usted hace al cumplimiento del Plan de Desarrollo. La manera como usted indica y demuestra que los indicadores de gestión y el tablero de control del cumplimiento del Plan de Desarrollo se lleva de manera adecuada y que efectivamente usted está siendo responsable con la información, y adicionalmente en materia de presupuesto, si bien le preguntaron o le preguntamos perdón, algunos indicadores frente al gasto del presupuesto, pues tenemos que tener en cuenta el principio de anualidad y estamos apenas iniciando el 2026.

Por consiguiente, pues con esto que acabo de decir, considero que usted hace una persona muy responsable en la información que usted ha presentado un informe muy técnico, que ha presentado un informe que considero una vez usted lo exponga y lo sustente, no va a quedar otro camino que mis compañeros seguramente van a quedar satisfechos con su intervención y que efectivamente pues, esperemos que esta sesión sea de una total armonía en el desarrollo de la misma y que podamos valorar y apreciar el trabajo que usted viene realizando, eso no frente a nosotros, ni frente a una administración, sino frente a la ciudadanía de Duitama. Gracias señor asesor de planeación. Muy amable".


El presidente de la Corporación, H.C. GIL SOSA, recuerda que por proposición quedó incluida dentro de esta citación, la bancada Oxígeno, como bancada citante, a quien le concede el uso de la palabra para hacer la intervención inicial. Cede el uso de la palabra a la H.C. PAULA CERINZA.

La H.C. PAULA CERINZA, presenta su saludo protocolario a los presentes, de manera especial al Ing. MARCO TULIO. Seguidamente precisa lo siguiente:

"Yo la verdad con pena puedo decir, que no estoy de acuerdo con algunos compañeros de la otra bancada citante, en mi caso sí queda una parte de inconformidad debido a que hay varios anexos que no se anexaron, si bien pues, ya aceptaron el informe, lo haré de la misma forma pensando en que ustedes nos van allegar los informes que hacen falta y los anexos. Anexaron 28 carpetas, de las cuales 28 carpetas no contienen todos los datos solicitados, un ejemplo de ello es el tema de la contratación de esta oficina de planeación, no solamente se solicitó el tema del personal de planta, sino asimismo de los contratistas que se han hecho durante el año 2025 y 2026, datos que no se allegaron, asimismo, se solicitó los diferentes convenios y contratistas que se hicieron, que se solicitaron para revisar cuál era la misionalidad y el cumplimiento de ésta. Asimismo, se solicitó los contratos y los convenios realizados para ver si se podían efectuar durante esta vigencia del año 2026. Asimismo, vemos un POT suspendido, al igual que el convenio del IGAC. Este tema si es que impacta en la ciudad, realmente hoy queríamos que se dieran mejores noticias, esperamos que en la exposición del ingeniero nos pueda aclarar por qué la suspensión del POT y asimismo de la suspensión del IGAC, un convenio que venía sirviendo aquí al municipio para la actualización y el servicio de los predios catastrales.

En este caso, si señor presidente, pues ya respetando a la bancada citante que aprobó este informe, yo sí solicitaría que nos alleguen todos los documentos pertinentes para revisar, porque sin embargo, de esa

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 31

manera no se puede realizar un control político estricto y transparente respecto a eso, si bien pues se resalta algunos puntos del informe, no podemos avanzar completamente por ello y pues, realmente es un tema que deja mucho que pensar y pues realmente le agradezco a los compañeros que se quedaron presentes en la intervención”.

El presidente agradece a la H.C. PAULA CERINZA, indica que una vez habiendo escuchado las intervenciones iniciales de las bancadas citante, cede el uso de la palabra a la administración municipal, en este caso al ingeniero Marco Tulio Carvajal, jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Duitama; a quien le informa que cuenta con una hora para dar respuesta al cuestionario.

La H.C. PAULA CERINZA, solicita un segundo llamado a lista, para verificar el quórum.

El presidente solicita que por secretaría se realice un segundo llamado a lista, de acuerdo a la solicitud de la H.C. PAULA CERINZA.

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO
 BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
 MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
 QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que se encuentran presentes en el recinto, ocho (8) honorables concejales, de (17) diecisiete que conforman la plenaria.

El presidente manifiesta que teniendo en cuenta el capítulo I, artículo 81 del Reglamento Interno, párrafo tercero, procede a leer textualmente, Sopena de las bancadas citantes.

“Para dar inicio al desarrollo de la citación, debe estar presente el concejal o alguno de los miembros de la bancada, quienes darán inicio al debate en cabeza del vocero y tendrán que permanecer en el recinto y escuchar atentamente la exposición de los citados, Sopena de no poder intervenir en las conclusiones del debate”

El presidente observa que, de este modo, va a dar continuidad al debate, sin la intervención final por parte de las bancadas citantes. Es decir, que no tienen derecho a realizar conclusiones la bancada Cambio Radical ni la bancada del Partido Oxígeno.

El H.C. JULIÁN GÓMEZ, en uso de la réplica, señala:

“Presidente, discúlpeme la réplica, pero pues, los que no están presentes son ellos, PAULA está aquí, mi persona está aquí, sanciónelos a ellos”.

El presidente manifiesta que el Reglamento es claro, el párrafo 3, dice: *“Tendrán que permanecer en el recinto y escuchar atentamente la exposición de los citados”*. Por lo tanto, de este modo van a continuar con la intervención de los citados.

-Al fondo se escucha la voz de la H.C. PAULA CERINZA, pero el audio no es descifrable-


El presidente le aclara a la H.C. PAULA CERINZA, que la citación la hace es la bancada como tal, no una persona solamente, y sino la citación se haría ... y la H.C. PAULA estaría como coadyuvante, porque la citación la hizo la bancada del Cambio Radical.

El H.C. JULIÁN GÓMEZ, observa que ya se encuentra la bancada de Cambio Radical presente dentro del recinto.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, señala textualmente:

“Presidente, discúlpeme, de manera que, para hacer intervención inicial, usted citó más la bancada citante y entre las dos bancadas, pero para llamarnos la atención frente al reglamento, solamente se acuerda que existe Cambio Radical, y no estamos fuera del recinto, estamos tratando un asunto de la misma sesión. Entonces

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 6 de 31</p>

si usted va a aplicar el reglamento, hágalo de manera igualitaria, porque usted no para unas cosas puede tomar a las dos bancadas, y para otras, solamente la que quiere”.

El presidente le observa al H.C. WILLIAM FLECHAS, que igual, pueden tratar esos temas dentro del debate, sin interrupción de la intervención del Ing. MARCO TULLIO, el parágrafo tercero es claro, y deben permanecer en el recinto y escuchar atentamente la exposición.

El H.C. JEISON JAVIER CELY, le manifiesta al presidente, que, si no los vio, pues estaban afuera del recinto, y cuando estaban interviniendo, les quitó también la palabra, que no se podía; entonces dirigiéndose al presidente, le pregunta, ¿Cómo los va a tratar de aquí en adelante? Si no hay garantías para un debate ¿Cómo es? porque si son bancada citante y en este momento no les está dejando la intervención.

El presidente le aclara al H.C. JEISON JAVIER CELY, que la intervención inicial es para temas requeridos con el control político, y el H.C. CELY, bien lo sabe, no para interpretaciones de la ciudadanía o interpretaciones personales.

El H.C. JULIÁN GÓMEZ, solicita al presidente continuar con el control político.

El presidente, H.C. JOSÉ LUIS GIL SOSA, manifiesta que teniendo en cuenta que las bancadas citantes ya se encuentran presentes en el recinto, entonces va a dar continuidad al debate de control político. Cede el uso de la palabra al jefe asesor de la oficina de Planeación.

El Ing. MARCO TULLIO CARVAJAL, saluda a la directiva de la Corporación, al igual que a los demás concejales, y de manera especial a la H.C. PAULA CERINZA, única dama dentro de los concejales, igualmente agradece a las demás personas presentes en las barras. Agradece la invitación a control político.

A continuación, expone textualmente lo siguiente:

“Para nosotros, desde la oficina Asesora de Planeación, -digo, nosotros- dado que lo que a continuación quiero mostrar, pues no es el resultado de una persona, sino es el resultado de un trabajo en equipo que se ha adelantado a través del apoyo de todos los profesionales de planta, así como el apoyo de contratistas, que han apoyado la gestión, entonces lo que quiero es dar las respuestas concretas a los asuntos que han sido cuestionados en el respectivo cuestionario -discúlpenme la redundancia-, y pues, desde luego estamos abiertos siempre a construir, a seguir creciendo, espero que haya sido de buen recibo el informe que nosotros presentamos. -De pronto una claridad H.C. PAULA, y es que los anexos, sí, nosotros cargamos (28) carpetas para cargar anexos, pero había unas preguntas que no requerían anexos, entonces quedaron vacías, de pronto podemos retirar esas carpetas, que en ningún momento dentro del texto de la referencia y del informe se hace citación a un anexo, de pronto era una previsión de gestión, pero nosotros todos los anexos que están citados dentro del informe se presentaron, igualmente, que las relaciones de personal, dentro del informe se encuentra la relación de personal asociado, entonces en la pregunta 20, dentro del informe está ... no sé si de pronto...”

Se escuchan voces al fondo de los Honorables Concejales, por lo que el presidente les recuerda que las intervenciones son para el final.


Continúa con el uso de la palabra el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Ing. MARCO TULLIO CARVAJAL, quien precisa:

“Bueno, entonces quisiera dar desarrollo al control político en firme, y pues, que desde luego esto tiene una orientación. El control político, pues, como establecer cuál es la visión del control político, básicamente está orientado al seguimiento y a los resultados de 2025, digamos que, en ese marco se ha centrado un buen número de preguntas y otro bloque de preguntas está relacionado con la agenda 2026 y los desafíos que presenta la oficina Asesora de Planeación en diferentes aspectos, entonces, es como la síntesis de lo que pretendemos mostrar.

En la primera parte, lo relacionado al Plan de Desarrollo Municipal, pues, entonces la pregunta está relacionada con el estado actual del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Entonces el Plan de desarrollo municipal se estructuró por ejes, que fue lo que efectivamente se aprobó aquí en el Concejo Municipal, y donde se pensó en cuatro ejes, el eje uno, que es Gestión integral del agua y el territorio; el eje dos, el desarrollo social y cultural; el eje tres, el desarrollo económico con Infraestructura y movilidad, y el eje cuatro, Gobierno eficiente seguro y ordenamiento territorial, Plan de Desarrollo que fue aprobado el 15 de septiembre de 2025.

<p>ACTA No. 015</p>	<p>FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 7 de 31</p>

El eje uno (1) compete a todo lo correspondiente a las acciones que el municipio debe adelantar en el tema de acción, protección y conservación del uso sostenible de los recursos naturales.

El eje estratégico dos (2) está centrado en buscar mejorar de manera integral la calidad de vida de la población.

El eje tres (3) se enfoca en orientar y dinamizar la economía local, mediante el fortalecimiento de la infraestructura física, movilidad sostenible y apoyo a los sectores productivos.

El eje cuatro (4) se orienta a una consolidación del modelo de gobierno, un gobierno eficiente y a los elementos estructurantes del ordenamiento territorial.

Entonces, cada uno de esos ejes para el 2025 tiene un número de metas, que para el 2025 fue (233) metas programadas de las (277) que tiene el Plan de Desarrollo Municipal, es decir, (44) se programan para las anualidades 2026 y 2027.

Entonces ¿Cómo nos fue con el cumplimiento de esas metas?

Aquí en la gráfica que se está presentando (muestra en la diapositiva) se muestra el nivel de cumplimiento por eje, donde evidentemente tenemos un número importante de metas cumplidas, las metas cumplidas son aquellas que superaron o que están catalogadas en verde, son aquellas que tienen un cumplimiento mayor al 80%, las metas que están en amarillo, son las que tienen un cumplimiento entre el 40 y el 80%, y las metas que están en rojo, que tienen un cumplimiento menor al 40%.

Entonces aquí nosotros podemos ver que en todos los ejes, nosotros finalmente pudimos cumplir con (162) metas, que es un valor muy importante, de esas (233), nosotros llegamos a (162) metas cumplidas, (39) metas que se clasificaron en amarillo, no quiere decir que no se ha hecho gestiones relacionadas, sino que nos faltó algunos elementos para garantizar el cumplimiento total y lo que tenemos en rojo son (32) metas, esas (32) metas no implica tampoco, que no se haya hecho ninguna gestión, sino que se llegó a un cumplimiento superior al 40%, puede que se hayan hecho acciones, por ejemplo, presentación del proyecto, estructuración de estudios previos o se haya alcanzado a contratación, pero dado que nosotros medimos es por productos, no se alcanza a cumplir, y nosotros pues, aquí lo que estamos atendiendo es a los lineamientos del DNP, respecto de cómo se mide. El tema de rojo, insisto no implica que no se haya hecho ninguna acción al respecto.


Si nosotros miramos de manera general lo que tenemos, es un cumplimiento, es el 69.7% casi el 70% de cumplimiento de Plan de Desarrollo, más un 17% de cumplimiento que está semaforizado en amarillo, quiere decir que nosotros estamos llegando a cerca de un 87%, que es de una medida satisfactoria y tenemos un objetivo de poder reprogramar, de trabajar planes de acción con ese 14% que nos queda pendiente, que en general, insisto, nosotros tuvimos una aprobación de Plan de Desarrollo el 15 de septiembre de 2025, y que nosotros llevamos al final de cuentas una administración, esos resultados son a 31 de diciembre de 2025, y que son ocho meses de ejecución, que evidentemente son una buena ejecución respecto al tiempo que se está midiendo.

Respecto a la pregunta de cómo garantizamos nosotros el acceso de esta información a la población general, a la comunidad, hay varios medios; uno de los medios que nosotros tenemos, es la publicación de todos los tableros de control e informes de seguimiento que se cargan debidamente en la página de la administración municipal, que es asequible y tenemos unos periodos que son reglamentados a través del DNP, a través de la función pública, que nos dice cuándo es que nosotros debemos cargar esos informes y nosotros lo que hacemos es dar cumplimiento a la norma para que todas las personas tengan asequibilidad a través de la página, entonces, básicamente nosotros tenemos una ruta que es fácil de encontrar y está en la página de la alcaldía. Quisiera de pronto señalar, que se ha desarrollado una herramienta a través del equipo de seguimiento de Plan de Desarrollo, se ha desarrollado una herramienta con el fin de brindar mayor garantía al seguimiento del Plan de Desarrollo y es así como a través de aplicaciones de libre acceso, se ha podido estructurar el seguimiento al Plan de Desarrollo, y en este momento queremos compartir, nosotros estamos utilizando la herramienta de Looker Studio, esa es una herramienta proporcionada por Google, y aquí si ustedes gustan, quien quiera escanear el código QR en este momento, pueden acceder a los informes en línea y en tiempo real de lo que nosotros estamos cargando claramente sobre la ejecución del Plan de Desarrollo.

Entonces ahí se puede hacer una revisión detallada por avance físico, por avance financiero, por secretaría, por eje, es un sistema interactivo que efectivamente nos va a ayudar.

"Entonces, bueno, en este momento estamos accediendo al portal y aquí nosotros podemos hacer una serie de revisiones de cómo se encuentra la información. Nosotros en este momento pues, se tiene tres bloques importantes de cómo medir el avance físico y financiero, el avance financiero por sectores y el avance financiero por ejes. Aquí en cualquiera de estas posibilidades, nosotros podemos picar y evidenciar cómo está

<p>ACTA No. 015</p>	<p>FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
	ACTA DE PLENARIA	Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
		Página: 8 de 31

el cumplimiento de las metas. Por ejemplo, picamos en asesoría de planeación, nosotros podemos entonces evidenciar cuáles son las metas del trienio. Tenemos 23 metas, para 2022 se tenían 22 metas programadas, tenemos 15 en verde, 2 en amarillo, 5 en rojo. Aquí en este momento se proyecta cómo está el cumplimiento físico y se hace el análisis por eje de la meta.

Entonces ¿Cuánto es el total, los recursos apropiados? ¿Cuáles son los compromisos acumulados y cuál es el porcentaje de cumplimiento de los recursos aprobados versus los comprometidos? Entonces ese análisis se hace eje a eje con el fin de nosotros poder medir el desempeño y en este sentido nosotros poder atender la criticidad de las metas que tengamos en rojo, que esa es pues nuestra principal alerta.

Si nosotros miramos el avance financiero, el avance financiero, pues aquí nosotros podemos ver cómo está todo el Plan de Desarrollo, cómo están los ejes, cuáles son las secretarías involucradas dentro de cada uno de los ejes y hacer pues, el respectivo análisis, y también nosotros aquí esto nos da, más allá de los ejes que tenemos estructurados, los sectores estructurados del Gobierno Nacional, cómo nos alineamos a esas estructuras y cómo básicamente nosotros le damos cumplimiento y los indicadores de seguimiento que son muy importantes para saber cuál es el porcentaje de cumplimiento de recursos acumulados versus los recursos aprobados. Entonces nosotros podemos dar seguimiento y enfatizar sobre cada uno de los, sobre cualquiera de los ítems que están ahí señalados.

Y respecto a los avances financieros, por ejemplo, pues aquí nosotros tenemos el consolidado, entonces una manera efectiva para que, en cualquier momento, ustedes que son pues una parte fundamental del seguimiento al Plan de Desarrollo, aquí pueden seguir. sí gustan, pueden escanear el código QR y pueden verificar el ingreso a estas plataformas para que puedan hacer los correspondientes análisis.


Entonces, con el fin de traer esa información a este control político, tenemos una información sintetizada, y aquí nosotros podemos evidenciar el cumplimiento de los recursos que fueron asignados para cada eje como se está presentando aquí. Entonces, en el eje (1) tuvimos un porcentaje de cumplimiento de recursos aprobados respecto a los comprometidos del 60% en el eje (2) 97% en el eje (3) 90% y en el eje (4) 55% y globalmente nosotros tenemos un porcentaje de cumplimiento de los recursos del 92%. Vemos que es una muy buena cifra, teniendo en cuenta pues que la Administración, como menciona, es una duración de ocho meses. El Plan de Desarrollo lo pudimos visualizar en septiembre, entonces pudimos hacer todas las homologaciones que esto implicaba, todos los desafíos que implica para nosotros llegar a un muy buen porcentaje de ejecución del 92% en recursos. Quiere decir que las metas trascendentales, las que involucran recursos importantes de la administración, tienen satisfacción en su cumplimiento.

Al nosotros hacer el análisis y presentamos una radiografía financiera por sectores, que era lo que estábamos presentando, evidentemente aquí nosotros tenemos que identificar cuáles son los elementos que necesitan un mayor hincapié, un mayor esfuerzo, que necesitamos verificar con mayor precisión cuáles son las propuestas de ejecución para este año, cuáles son los planes de acción y en este sentido por ejemplo, nosotros tenemos que en el sector 32, ambiente y desarrollo sostenible, tenemos un cumplimiento bajo, eso debido a que hay un porcentaje importante de recursos que están destinados para la compra de predios y esa compra de predios, pues necesita unos análisis jurídicos y técnicos que toman un tiempo importante para desarrollarse y así nosotros podamos garantizar la ejecución del 1% que está asignado para compra de predios. Es así como nosotros ahí necesitamos hacer un esfuerzo de atención y eso es lo que nosotros hacemos como radiografía a la administración municipal.

Tenemos otro importante, que es lo relacionado con información estadística que es el 20% de cumplimiento, esto debido a que ahí se está asociando el proceso de estratificación, la actualización de estratificación que ya como en algún control político anterior, ya fueron decantadas las vicisitudes de los aspectos jurídicos que esto involucra, dado que el estudio de estratificación que debió adoptarse en 2021-2022 no fue adoptado y eso condujo a investigaciones de Procuraduría, Contraloría y hallazgos con responsabilidad fiscal, requiere analizar con mayor detalle y cuidado lo que implica la nueva actualización. Sin embargo, ya les contaré cómo vamos con esa actualización y cuáles son las gestiones adelantadas.

Dentro de las consideraciones que se tienen para poder hacerle seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y cómo nosotros interactuamos con las demás secretarías para verificar el cumplimiento de los proyectos, el cumplimiento de las metas, tenemos un procedimiento sintetizado en la gráfica que estamos presentando, en la cual básicamente lo que hacemos es una solicitud de unas hojas de captura que están debidamente regladas, formuladas con el fin de que nosotros recibamos un diligenciamiento por pantalla las secretarías, en la cual nosotros en ese paso, es un paso interactivo, no quiere decir que lo que nos envían sea validado inmediata, sino que nosotros tenemos que hacer un chequeo y una verificación de que se esté cumpliendo efectivamente lo que está, lo que se está rindiendo los informes para que en ese sentido con la evidencia y la información física y financiera, nosotros podamos consolidar y de esa manera generar los productos derivados, los productos que son los tableros de control, o sea, nosotros a través de este procedimiento que nos están consultando es como nosotros hacemos el cargue de la información, toda la información que acabamos de

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 31

presentar es por información que nos han presentado las secretarías y con esa información que nos han presentado, es que nosotros podemos generar los planes de acción y las respectivas respuestas.


Bueno, respecto al tema relacionado con proyectos, entonces preguntan ¿Cuáles son los mecanismos para garantizar que los proyectos de inversión están alineados con el Plan de Desarrollo? Y nosotros tenemos que acudir a una estructura fuerte, o sea, nosotros también somos los administradores del Banco de Proyectos del municipio. Este Banco de Proyectos lo que busca es que todo el Plan de Desarrollo, todas las metas que están a relacionadas se puedan desplegar y desarrollar a través de los mismos proyectos y es así como en primera medida se deben estructurar unos proyectos, acudiendo también a lo que se denomina la metodología general ajustada, una metodología que lo que garantiza es que se cumplan con unos preceptos mínimos de evaluaciones económicas, evaluaciones financieras, donde nosotros podemos plantear los indicadores de seguimiento, podemos identificar los productos que se van a entregar y todo esto pues debe estar formulado por cada una de las sectoriales y es así como nosotros tenemos los procedimientos que se encuentran reglados en MIPG y que desde luego también está todo asociado con el CUIPO, es decir, todo el Plan de desarrollo obedece a una estructura sistémica, no es una decisión particular, es decir, las decisiones que se tomaron aquí en este recinto sobre aprobación del proyecto, sobre la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, tiene un seguimiento exhaustivo y que debe ser reportado en diferentes formas, como bien les estoy comentando, a través de proyectos.

Dentro de las inquietudes está la articulación con las demás dependencias para evitar duplicidad de proyectos y de recursos. Una parte muy importante es que cuando se presentan los proyectos de cada sectorial es expreso que nosotros debemos verificar y las sectoriales que presentan el proyecto, son quienes certifican que el proyecto primero, no está en ejecución y que no está financiado por alguna otra fuente, eso es un criterio de entrada. Entonces, como les decía anteriormente, pues se hace toda la estructuración a través del Plan de Desarrollo, después estructuramos el proyecto a través de la metodología general ajustada y todo ese proceso finalmente después de los procedimientos internos de aprobación de lista de chequeo, se debe cargar en la plataforma del PIP. El PIP es la Plataforma Integrada de la Información Pública. Allá nuevamente volvemos a cargar los proyectos. Posterior a eso es que debe hacerse la gestión de recursos y la ejecución, es decir, hasta ahí cuando nosotros cargamos los proyectos, es básicamente donde decimos es necesario que se cumpla con el Plan de Desarrollo y debe ejecutarse, pero no tenemos los recursos garantizados. Entonces ahí es cuando entra la otra serie de plataformas como el SIAFE, que es el nuevo software de seguimiento financiero que tiene la administración, que se alinea con el CUIPO, que son los reportes de orden financiero de seguimiento, el cumplimiento del plan de desarrollo. El SisPT, que es el sistema de planeación territorial, donde deben reportarse tanto los resultados del CUIPO como los resultados del PIP y allá le hacemos el seguimiento, todo esto debe estar alineado con el SECOP. La estructura Es una estructura robusta la que se tiene aquí, la que nos permite minimizar los errores. Desde luego que todo está sujeto a criterio humano, pero digamos que nosotros siempre buscamos a través de todos los equipos profesionales que hacen seguimiento, poder garantizar una adecuada administración de estas plataformas.

Cuando se formulan los proyectos, cuando se deben formular los proyectos para hacerle acompañamiento a las sectoriales, nosotros pues desde luego activamos una serie de rutas para poderlas acompañar. Entonces nosotros acompañamos a todas las sectoriales que presentan dificultades, informándoles, dándoles acceso a la información y otorgándoles procesos claros. Tenemos tres personas de apoyo que prestan asistencia técnica constante, tenemos mesas técnicas de soporte con las dependencias que lo requieren o lo solicitan y tenemos unas jornadas de capacitación. También tenemos un micrositio en la página de Alcaldía. Tenemos el micrositio del Banco de Proyectos, donde allá podemos hacer pues el adecuado seguimiento también de cómo están los informes de seguimiento correspondiente al cumplimiento de los resultados.

Bueno, dentro de los aspectos que tienen dificultad en las sectoriales, nosotros hemos identificado estos, entonces para esto nosotros hemos establecido unas rutas de atención para esos proyectos que tienen desafíos en la gestión. Desde luego son proyectos que son de largo aliento, son complejos, no son proyectos que tengan que ver con una sectorial, sino son temas interadministrativos que tienen límites en la ejecución del tiempo, que tiene una complejidad en las actividades y es así como señalamos la revisión y ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial, que cuenta con código y PIN, desde luego, todos cuentan con código y PIN, están debidamente seguidos, todos están debidamente reportados, tenemos el Servicio de Conservación Catastral y de la ventanilla IGAG, que desde luego en este momento estamos reactivando, pero pues ya tenemos resultados del año 2025, cosa que también es favorable, tenemos el fortalecimiento del Servicio de Estratificación Socioeconómica, tenemos los estudios y diseños para intervención del Molino Tundama, tenemos los estudios y diseños del Centro Comercial Administrativo Bicentenario y tenemos mantenimiento preventivo del Bien Histórico y Cultural Molino Tundama. Ahí es donde en este momento nosotros tenemos desafíos y en algún momento en una parte del cuestionario si nos señalaban ¿cuáles eran esos desafíos? son estos, los que en este momento nosotros necesitamos enfocarnos y darles más esfuerzo. Desde luego que nosotros tenemos una criticidad operativa en muchos otros sectores, ya al final les describiré cuáles los sectores que nosotros debemos atender, pero aquí nosotros estamos haciendo una focalización que, desde

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 31

luego, tenemos una amplia gestión para que lleguemos a buen término y consideramos que vamos en una ruta que está atendiendo las necesidades del municipio y de la comunidad.

Respecto a los proyectos de planeación, lo que podemos manifestar es que tenemos 22 proyectos inscritos en Banco de Proyectos, esto con corte a 12 de febrero de 2026, por valor de \$31.397.000.000, los cuales se distribuyen en \$12.725.000.000 para la vigencia 2025 y \$9.250.000.000 para la vigencia 2026, así como \$9.421.000.000 para la vigencia 2027. Entonces aquí nosotros estamos cubriendo sectores cultura, gobierno territorial, información estadística, vivienda, ciudad y territorio y estamos articulándonos con las metas de Plan de Desarrollo. Esta es la síntesis que nosotros tenemos de planeación, aquí básicamente se muestra de manera gráfica cómo son los valores que básicamente estábamos señalando y cómo se da esto por sectores. Entonces nosotros tenemos previstas el cumplimiento de 20 metas de plan de Desarrollo con avances para su cumplimiento. Aquí está la síntesis, \$31.000.000.000 que es lo que tenemos previsto desde 2025 a 2027.

Respecto a Banco de Proyectos y este informe con corte a 28 de enero de 2026, queremos informar que ya se habían viabilizado (74) proyectos de acuerdo a la metodología general ajustada y siguiendo los parámetros de la plataforma del Plan de Desarrollo 'Duitama nuestra prioridad' y tenemos 417 solicitudes de disponibilidad tramitada. Es decir, que desde la Oficina de Asesora de Planeación se ha tenido un despliegue fuerte para garantizar que la administración municipal pueda avanzar y que no sea una talanquera, sino que sea una oficina realmente asesora y podamos apoyar a las demás sectoriales.


Importante señalar que se hizo una transición de los módulos de SYSMAN a SIAFE, que este es el software de control financiero que ahora se implementó en la administración, en el cual nosotros podemos tener un acceso en tiempo real de cada dependencia a sus proyectos, trámite autónomo de sus solicitudes y ejecuciones presupuestales por sectorial, es decir, aquí ya las sectoriales tienen la capacidad de saber cuál es su presupuesto asignado, cuánto le queda y cómo debe moverse, entonces ya se evoluciona a que nosotros estemos pensando no en la inmediatez, sino como en verdad Oficina Asesora de Planeación da las herramientas necesarias para que los proyectos primero cuenten con BPIN y en ese sentido cuando tienen el código BPIN ya pueden ser cargados en estos software y al tener estar cargado en estos aplicativos, ya hay una correlación directa entre rubro y proyecto.

Cuando nosotros hacemos eso estamos facilitando una visión administrativa mucho más eficaz, los rubros presupuestales con los proyectos. Entonces en este momento se cuenta de todos los proyectos que en este momento se han viabilizado, tenemos 383 proyectos con código BPIN y tenemos 80 sin BPIN, es decir, algunos que todavía falta para gestión 2026 y 2027, pero con un avance significativo. Es decir, como costumbre, muchas administraciones en muchos otros entes territoriales, generalmente el proyecto se presenta y se estructura a medida que se va necesitando, es decir, si nosotros necesitamos ejecutar un proyecto en noviembre, más o menos en octubre se está estructurando el proyecto para contratarlo y todo lo que corresponde. Aquí lo que se hizo fue una avanzada desde el año 2025, desde el mes de noviembre se hizo una estructuración de mesas de seguimiento con todas las sectoriales para garantizar la estructuración de proyectos 2026-2027. Es decir, nosotros tenemos un avance sustancial respecto a la planificación de proyectos del municipio y así el cumplimiento de metas.

Esos 383 proyectos equivalen a \$267.000.000.000 y los que tenemos pendientes sin BPIN, son \$7.030.000.000 Entonces, aquí lo que nosotros podemos ver es el comportamiento de los proyectos viabilizados y los proyectos que ya contamos con recurso, con código BPIN para 2026. Es decir, nosotros ya tenemos un avance sensible en la formulación de proyectos. Ahora lo que sigue es concentrarnos en el seguimiento, que es el componente en el cual le estamos dando fortaleza y en el cual estamos articulando. Para 2027 se tiene que el presupuesto también viabilizado de cerca \$311.000.000.000. Este es un panorama y un resultado que marca una gestión diferente, importante y de avanzada en la administración pública, en la administración de este municipio.

Ahora vamos a empezar a mirar, avanzar sobre los desafíos que tiene la administración y que tiene la oficina asesora planeación para 2026, que son los siguientes. Entonces, primero vamos a concentrarnos en el Plan de Ordenamiento Territorial. ¿Y cómo vamos con el Plan de Ordenamiento Territorial? Primero, nuevamente tenemos que sintonizarnos en que Duitama es una ciudad compleja, una ciudad que está en su parte alta condicionada por amenazas altas, por avenida torrencial, por movimientos en masa, que en la parte sur tiene condicionamientos de gestión de riesgos por inundación. Eso tiene unas particularidades muy fuertes, es decir, y es claro lo que sucede cuando nosotros no podemos cuidado a la atención de riesgos y eso es lo que usualmente pasa cuando hay desastres, los desastres no son naturales, nosotros debemos prevenirlos y nosotros debemos tener en consideración cuáles son las amenazas que tenemos en el municipio. En la parte alta tenemos amenazas de avenida torrencial y de movimiento en masa, en la parte sur, tenemos inundación ya como ustedes lo han documentado en sesiones previas, tenemos una ciudad fragmentada, fragmentada por la vía férrea, fragmentada por la BTS, tenemos cerros tutelares que dificultan la movilidad, tenemos cuatro cerros tutelares que dificultan la movilidad, tenemos un crecimiento no controlado en áreas periféricas del

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 31

municipio donde el crecimiento informal ya llegó a su límite, fue tan fuerte ese crecimiento informal que ya llegó a su límite, donde los prestadores de servicios públicos no pueden garantizar un punto adicional de agua.

El Plan de Ordenamiento Territorial está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, está alineado con el Plan Municipal de Desarrollo y está centrado en la protección del agua, en la protección de los recursos naturales y en la sostenibilidad. Eso es lo que nosotros estamos procurando. Ahora tenemos que ver cómo con estos condicionantes y estos determinantes ambientales podemos crecer. Eso es lo más importante, nosotros tenemos que mirar cómo crecemos, pero de manera ordenada.

Venimos con unos retos muy interesantes, muy desafiantes, desafiantes y es que dar crecimiento, por ejemplo y convertir áreas que en este momento se encuentran por ejemplo, como rurales a zonas urbanas, pues tiene sus complicaciones y es que en ese momento pues, se puede estar urbanizando el territorio sin control, es decir, se puede entonces permitir la fragmentación de los terrenos a niveles mínimos donde se empiecen a desarrollar viviendas o edificaciones que no ofrezcan la calidad de vida necesaria, que primero, no cuentan con servicios de acueducto, de alcantarillado, de rutas públicas, de equipamientos públicos, de zonas verdes, ahí tenemos un reto, entonces las zonas que tenemos, tenemos que garantizar que crezcan de manera ordenada, que aquellos que quieren desarrollar su urbanismo también estén preocupados por desarrollar y brindar condiciones de equipamientos necesarios. Es decir, que nosotros tengamos una visión de una Duitama bonita, de una Duitama que crezca como los duitamenses la merecemos, que necesitamos que sea proyectada, que sea armonizada con todos estos condicionamientos que nosotros tenemos, que hagamos respetar el Plan de Ordenamiento Territorial.


Y aquí viene un punto muy importante y es que actualmente hay un POT vigente, hay una norma que garantiza o que debe dar cumplimiento, que debemos dar cumplimiento todos los ciudadanos, es decir, se requiere licencias de construcción en el área urbana como en el área rural, es decir, nosotros debemos garantizar las densidades máximas, es decir, si hay urbanismo nosotros debemos garantizar los espacios mínimos de sesión de áreas verdes, los espacios comunales, debemos garantizar cuál es el incremento en alturas en determinados sectores de la ciudad, ahí nosotros debemos ser muy tácticos en cómo vamos a desarrollar este POT.

Entonces, nosotros ya hemos adelantado dos radicaciones formales a CORPOBOYACÁ, en la última radicación tuvimos una devolución por asuntos formales más no sustanciales, esos asuntos formales hablan de la no coincidencia de las zonas de expansión con las zonas de área de riesgo en las zonas de expansión, una deficiencia en pocos planos, dos o tres planos, pero la evaluación de CORPOBOYACÁ, tiene la particularidad de que se revisa y se encuentra error, se devuelve y después en dónde van vuelve y se revisa, si hay error se devuelve, no hay una revisión integral. Lo que nosotros pudimos adelantar con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, -CORPOBOYACÁ- y con apoyo de la Dirección General, con apoyo la ingeniera Jeimmy Echeverría, que es la directora, pudimos establecer unas mesas con el fin de que nosotros podamos determinar cuál es la ruta de presentación de los documentos para que sea admitido a concertación. En este momento no estamos en concertación, estamos previos a la radicación de la concertación y es en lo que nosotros actualmente nosotros nos encontramos trabajando, en cómo garantizar que cuando radicamos cumplamos con las exigencias de CORPOBOYACÁ y no sólo sea una radicación de llevar un documento y una USB allá, sino que ya esto es un tema que no se había realizado y es hablar directamente con los evaluadores y decirles cuáles son los criterios y cuál la visión que tienen ellos respecto de la presentación de este documento. Entonces ahí ya nosotros estamos fortaleciendo esos temas débiles de radicaciones que pueden convertirse, que no queremos que se conviertan en el solo hecho de radicar y de evolución. No, necesitamos una estructuración fuerte, nosotros tenemos una recepción de observaciones generales por la autoridad ambiental y es así como nosotros hemos podido buscar asistencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Entonces en este momento nosotros nos encontramos y somos uno de los municipios priorizados en Colombia para recibir la asistencia técnica. Es así como nosotros ya hemos abordado tres sesiones de asistencia técnica, donde nos hemos concentrado principalmente en el modelo de ordenamiento territorial y ahí es donde nosotros estamos verificando cuál es la visión del Ministerio para los planes de Ordenamiento Territorial y las exigencias que nosotros estamos trasladando de manera inmediata a consultoría e interventoría para que ajusten o complementen los productos que ya se tienen realizados.

En página municipal se encuentra cargado el documento técnico de soporte, la cartografía base, el proyecto Acuerdo y el documento resumido, están cargados desde el mes de noviembre 2025, las últimas versiones que están en construcción, sin embargo, esos son documentos que ya ustedes pueden revisar para que entre todos podamos construir este documento, para que si hay observaciones sobre esos documentos las puedan emitir y nosotros las podemos estudiar.

En 2025 atendimos la realización del Cabildo Abierto, que fue de iniciativa ciudadana, entonces nosotros lo atendimos el 21 de noviembre de 2025, donde básicamente nosotros atendimos 35 propuestas presentadas, dimos las respuestas respectivas desde el orden técnico y jurídico y en este Concejo presentamos los análisis de cada una de esas propuestas enmarcadas en los ejes que están proyectando, donde pudimos evidenciar

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 12 de 31

en ese Cabildo, que hay propuestas que se contraponen unas a otras, mientras unos quieren expansión urbana, otros quieren que haya una protección ambiental, que no más expansión urbana y cada uno con sus respectivos argumentos; mientras unos quieren la marcación de la gestión de riesgo o el desarrollo de puntos de gestión de riesgo en algunos sectores, otros se oponen a que sectores con clasificación agrológica clase III se destinen para crecimiento urbano.

Entonces aquí hay una problemática general y una dicotomía de lo que interpreta la población y es nuestro oficio y nuestro deber es poder garantizar y hacer el análisis técnico, para que las comunidades tengan la mejor respuesta y para que nosotros siempre busquemos el bien general sobre el particular. Es así como en la discusión de ese Plan de Ordenamiento Territorial tendrá que venir a este Concejo, a este recinto para que podamos dilucidar los pormenores que se están suscitando allá. Nosotros hemos tenido también unos puntos específicos que no se habían abordado, estamos fortaleciendo el tema, el diferendo limítrofe que se tiene con los municipios de Charalá, El Encino, y nosotros ya tenemos unas reuniones con la CAR de Santander, con CORPOBOYACÁ para atender el asunto. Es un asunto que se resuelve en el Congreso de la República, pero nosotros ya lo estamos atendiendo y queremos garantizar que la comunidad tenga respuestas al respecto. Y como nosotros, Duitama debe marcar posición sobre el territorio en conflicto y es lo necesario para que nosotros podamos defenderlo.


Entonces en este momento nos queda que presentemos a concertación ambiental los documentos que ya están establecidos, es una evaluación que puede durar hasta 45 días y posterior a eso, pues la socialización en Consejo Territorial de Planeación y la opción si es bien recibido por el honorable Concejo, para que sea tramitado y tengamos nuevo proyecto. Tenemos un cronograma de ejecución para que lleguemos a septiembre 2025. En este momento es el cronograma que nosotros tenemos previsto. Desde luego, aquí nosotros nos damos cuenta que estamos tomando este asunto con responsabilidad, un tema que fue contratado en 2022, que fue suspendido en 2023, en 2024 y se reactivó en 2025. La responsabilidad administrativa y nuestra debida gestión se enmarca en garantizar que acudamos a los procedimientos necesarios para llevar a cabo la ejecución de la consultoría y de la interventoría. Desde luego, si nosotros vemos el incumplimiento de algunas de estas dos, pues no nos quedará más remedio que llegar a los incumplimientos contractuales, pero es necesario que nosotros hagamos este procedimiento. Nosotros no podemos llegar a un incumplimiento, si no demostramos que efectivamente dimos instrucciones y que no se cumplieron, o que más allá que las instrucciones es que no siguieron los lineamientos contractuales y eso es lo que estamos siguiendo, el debido proceso.

Entonces, pues digamos que en el POT podemos estar seguros de que nosotros estamos atendiendo las necesidades del municipio, buscando cómo crecer, buscando cómo crecer específicamente en la Comuna 8, cómo garantizar los corredores urbanos de la BTS y como en trabajo mancomunado con EMPODUITAMA, maximizar el área de prestación de servicios, que es una base estructurante de lo que delimita el perímetro urbano.

Bueno, respecto al tema del convenio interadministrativo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- pues nosotros señalar que este contrato que fue por un valor total de \$134.000.000, con el cual el IGAC participan en especies de \$16.000.000 y el aporte del municipio de \$118.000.000, acordémonos que el tema de una actualización catastral para el municipio de Duitama está alrededor de los \$12.000.000.000 a precios de 2025, no sé a cuánto esté hoy.

Entonces, lo que sí está haciendo la Oficina Asesora es avanzar con la gestión catastral y pues, vamos con buenos resultados en este momento y esperamos o liquidar o continuar con el convenio, dependiendo de las interpretaciones que nosotros tengamos de la ejecución que se ha llevado. Bueno, tenemos lo correspondiente a proyectos radicados a nivel departamental y nivel nacional, vigencia 2025-2026. Entonces vamos a señalar el proyecto relacionado con estudios y diseños del Centro Cultural, Comercial y Administrativo Bicentenario, una gestión de \$3.152.000.000. Hay una cofinanciación para estos estudios 50-50 entre la alcaldía Municipal y la Gobernación de Boyacá, gestionado ante la Gobernación de Boyacá. Los compromisos de financiación de la infraestructura que están ya señalados dentro del Pacto Territorial por Boyacá Raíz y Futuro, hablan de unos compromisos de la nación de \$30.000.000.000 y unos compromisos del departamento por \$15.000.000.000 para la infraestructura. Es por eso que esto es relevante y lo ponemos como desafío de la oficina y no sólo la oficina sino de toda la administración. Un proyecto bandera que estamos avanzando y con el cual estamos trayendo resultados, que nosotros esperamos que los estudios y diseños tengamos entrega de las primeras fases hacia agosto de 2026. Son los estudios y diseños que tienen un tiempo importante y como vamos, esperamos que podamos cumplir con estas fechas que son las proyectadas de acuerdo a la eficiencia que podamos obtener, esperamos que podamos tener las primeras fases antes y así nosotros poder garantizar el proceso de construcción. Esa primera fase viene por algunas etapas, hay varias etapas dentro de esas fases, entonces si nosotros logramos que esas primeras etapas las logremos en el corto tiempo, estamos hablando de dos o tres meses, seguramente nosotros ya estaremos proyectando de manera asertiva la construcción de esta infraestructura. Estamos hablando de una gestión global de cerca de \$48.000.000.000, que es una cifra representativa respecto al presupuestado municipal proyectado.

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 31

Tenemos entonces un impacto esperado que es la consolidación de un espacio multipropósito para actividades culturales, comerciales y administrativas, dinamización económica del sector y fortalecimiento del tejido empresarial y cultural del municipio, generación de empleo directo durante las fases de diseño y futura construcción. Aquí vamos a marcar un hito, Duitama va a marcar un hito al transformar el urbanismo de un sector deprimido de la ciudad en un capítulo insignia del departamento, que va a traer recursos, va a traer dinamismo, va a mover el comercio, vamos a tener un centro que nos va a permitir explotarlo económicamente y que también estamos trabajando en la sostenibilidad económica. Entonces ya en este momento nosotros estamos en los trámites corrientes de ejecución del convenio y esperamos los resultados pronto de la ejecución.

Tenemos como siguiente proyecto los estudios y diseños de intervención del Molino Tundama, una inversión de \$858.000.000.000, cofinanciación de la alcaldía por \$448.000.000, cofinanciación de la gobernación por \$410.000.000.000, entonces pues gestionado ante la Gobernación de Boyacá con apoyo de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del departamento y en el cual en este momento está en ejecución y estamos revisando las condiciones de predio, para poder iniciar con la contratación de los estudios y diseños del traslado que ya en este momento fue aprobado y que dependiendo de la evaluación predial podremos ejecutar. Entonces aquí también ya tenemos recursos disponibles para contratar, gestión hecha.

Tenemos el mejoramiento del escenario recreativo del barrio el Cargua, proyecto presentado, todos los anteriores, también desde la Oficina Asesora de Planeación, ejecución \$2.992.000.000, casi \$3.000.000.000 que ya están en ejecución y desde luego los invitaremos a que vayamos y hagamos un seguimiento de las intervenciones que estén allá, quienes consideren acompañarnos podemos hacer una visita y verificar que estemos cumpliendo con todos los requisitos que la Gobernación efectivamente está cumpliendo con los compromisos. Hemos podido tener un excelente relacionamiento con la Gobernación, cosa que no se había dado antes en el municipio, en el tiempo pasado cercano, eso no había pasado. Nosotros estamos generando una articulación efectiva que les estoy mostrando y esa articulación desde luego liderada de la Oficina Asesora Planeación con todo el equipo de proyectos, todo el equipo que nos está acompañando, que es una gestión ardua y es retadora.


Bueno, quisiera avanzar un poco más con algunos otros temas. Entonces tenemos el Coliseo Mayor de Deportes de Duitama, también proyecto presentado por la Oficina Asesora de Planeación en acompañamiento al IERD y desde luego presentado a Indeportes Boyacá y a la Gobernación de Boyacá para gestión de recursos de SGR por valor de \$3.778.000.000.

Otro proyecto que en este momento está ya, estamos a la espera del decreto de aprobación, estamos revisando en este momento y de acuerdo a algunas posibilidades que en este momento se han conversado con Infraestructura del Departamento, con el ingeniero Leonardo, estamos mirando si podríamos incluir algunas redes y hacer la actualización de redes relacionadas con redes contra incendio y redes eléctricas, entonces si logramos hacer eso, puede que incrementemos el valor del convenio que nos estaría llegando a cerca de \$8.000.000.000, pero pues digamos que en este momento vamos con \$3.000, son recursos tácitos que están gestionados, que si nosotros hacemos la suma y el porcentaje equivalente respecto al presupuesto anual desde la Oficina Asesora de Planeación, tenemos una gestión aproximada del 20% del proyecto del presupuesto municipal, que es muy importante que nosotros rescatemos estos valores y que hagamos la gestión oportunamente que esto concierne.

Bueno, importante señalar aquí apoyo al control urbano, dentro de las muchas inquietudes que se tiene, el control urbano tiene muchos aspectos, la Oficina Asesora de Planeación es quien apoya el control urbano que está en cabeza de la Secretaría de Gobierno a través de las inspecciones de Policía; es importante remarcar esto para que tengamos claros los roles y nosotros hemos podido adelantar las gestiones correspondientes para apoyar a esta sectorial.

Un tema importante antes de que se me pase, relacionado a la gestión de recursos y hablando del tema urbanismo, respecto a los procesos de incremento de alturas, que debe autorizar la Oficina Asesora de Planeación, previo a los trámites de curadurías y licenciamiento urbanístico. Desde mayo de 2025 a diciembre 2025 se pudo recaudar un valor de \$1.800.000.000, un valor equivalente al valor que se había recaudado en 20 años anteriores. Dejo estos valores, para que tengamos en cuenta. Cuando se hace estos análisis, pues obviamente, el incremento en alturas puede ser aprobado por cesiones, cesiones obligadas o por la respectiva remuneración. Cuando nosotros hablamos de esas cesiones obligadas, pues sí, en Duitama hay predios, pero nosotros necesitamos son predios de valor; nosotros estamos en una estrategia de recuperación del valor del espacio público en Duitama y es con la gestión de recursos que nosotros lo vamos a lograr. Entonces en ese sentido y enmarcado también con el Plan de Ordenamiento Territorial, hay que señalar que, en la función de seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial, hay una serie de herramientas que el Plan de Ordenamiento Territorial deja para que sean ejecutadas por las administraciones.

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 14 de 31

Instrumentos de planificación, esos instrumentos son: Planes parciales, proyectos de actuación urbanística, tenemos un sinnúmero que son tanto en la zona rural como en la zona urbana y tenemos esa caja de herramientas, actualmente; el POT nos da herramientas, pero no la administración municipal no ha desarrollado adecuadamente esta caja herramientas. Estaba prevista en Plan de Desarrollo 2024-2027 el tema de atender cerros tutelares. Nosotros continuamos con la visión de desarrollar esos instrumentos de planificación y es así como ya estamos estructurando en año 2026, la unidad de Actuación Urbanística Villa Olímpica. La Villa Olímpica es la cara de entrada de Duitama, donde tenemos unas complejidades enormes por paso de tren, porque tenemos la Villa Olímpica fragmentada por la BTS, donde necesitamos reforzar la construcción de escenarios ideales u óptimos para Duitama, donde necesitamos garantizar el paso de uno u otro lado de esos escenarios y de las personas en esa Villa Olímpica, donde tenemos arroyos intermitentes en ese sector, donde tenemos un desafío y la Oficina Asesora de Planeación está atendiendo ese desafío a la altura. Es así como nosotros nos enfocamos en atender el desarrollo del proyecto urbanístico Villa Olímpica y es algo que nosotros en el desarrollo de este Concejo y en el transcurso del año estaremos presentando en este recinto.

Entonces, respecto del tema del control urbano, síntesis 515 visitas de apoyo a control urbano en 2025, es un despliegue importante; acordémonos que el apoyo al control urbano no es sólo es observar, es también la generación de informes, la articulación con otras dependencias, la presentación de informes, el apoyo a inspecciones, el seguimiento de los procesos. Entonces aquí nosotros nos damos cuenta que se está atendiendo de manera eficiente lo relacionado al control urbano. Aquí nosotros tenemos un relacionamiento del total de visitas por comunas, que fue una solicitud específica y donde nos damos cuenta efectivamente dentro del análisis que presentan que hay una homogeneidad dentro de las inspecciones que se hacen. Generalmente nosotros, tenemos un número de visitas, hay otras que llegan a infracción, otras que no, todo debe ser evaluado de manera objetiva, pero que en todas las comunas se está realizando el debido control urbano que se amerita y tenemos una homogeneidad al respecto.


Respecto al total de visitas por veredas, evidentemente si hay unas veredas que presentan un mayor número de infracciones. ¿Por qué? porque ya les habíamos comentado que hubo un desarrollo informal en algunas de éstas y es ahí donde nosotros tenemos un mayor número de solicitudes. Entonces, lo primero que debemos tener en cuenta para saber cuál es la ruta de atención es que nosotros tenemos varios mecanismos de atención. Lo primero son las solicitudes de orden ciudadano, de orden institucional, de orden judicial a los que debemos atender. Dos, los recorridos que nosotros programamos mensualmente para atender las condiciones problemáticas, rondas de río, donde nosotros debemos verificar otros condicionamientos técnicos para hacerle seguimiento y es así como nosotros podemos evidenciar que ha sido mes a mes un incremento en el seguimiento a estas visitas, es decir, la experticia se ha incrementado y ha permitido que nosotros seamos más eficientes en el control urbano, en el apoyo al control urbano, para ratificar que la Oficina Asesora de Planeación no es la que ejerce el control urbano, apoya, nosotros somos oficina asesora. Entonces dentro de la zona urbana evidentemente tuvimos un incremento, en la zona rural también tuvimos un incremento de visitas, pues bueno, nosotros en el informe presentamos el informe discriminado, cómo se evolucionó mes a mes, con el fin de que ustedes puedan tener la información clara y oportuna de cómo se manejó esto.

Derivado del control urbano, y una de las inquietudes que nos realizaron fue cómo se operativiza y cómo nosotros podemos hacer seguimiento a las operaciones que realizan las curadurías urbanas. Entonces hay un comité de seguimiento, hay una comisión de veedurías a las curadurías urbanas, con unas implicaciones muy importantes, dado que no sólo nosotros debemos verificar. Una cosa es cuando nosotros nos encontramos en terreno apoyando el control urbano y verificando cuál es el cumplimiento o no de lo que está otorgado en la licencia y que la licencia después en la Inspección de Policía y con los criterios de expertos podrá dilucidarse si de pronto hay una falla dentro de la estructuración de la licencia o no.

Hay otra instancia que le estoy mencionando que la Comisión de Seguimiento a las veedurías, el cual nosotros debemos verificar a través de un comité amplio, donde ya no es la Oficina Asesora de Planeación quien tiene este rol, sino que son otros entes superiores, quienes deben hacer el seguimiento y esos entes son instituciones sin ánimo y lucro, las agremiaciones relacionadas con la ingeniería, la arquitectura que estén en este proceso, a la cual se le debe llevar los conceptos que ya desde Planeación se estructuraron, y es así como desde la Oficina Asesora de Planeación tenemos contratos específicos este año para darle aplicación al Comité de veedurías y poderlo llevar con toda la cautela que esto merece, dado que nosotros no podemos en algún momento llegar con alguna irresponsabilidad o bajo una estructuración deficiente que ponga en tela de juicio los conceptos que allí se presenten o los procedimientos que allí se lleven, o que las personas que allí deciden tengan impedimentos. Entonces este es un tema que debe ser manejado con mucha sutileza y estructuración adecuada para garantizar el proceso. Entonces hay un bloque de resoluciones que dan dinamismo a esta operación y que es lo que nosotros estamos señalando.

Entonces dentro del cuestionamiento general y ya pues de pronto para cerrar. pues es un reto administrativo, la Oficina Asesora de Planeación, tenemos un sinnúmero de actividades relacionadas con el tema de estratificación, tema de catastro, tema de SISBEN, tema de gestión de riesgo de desastres, tema de

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 15 de 31

seguimiento al Plan de desarrollo, tema de actualización y ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial, tenemos el seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial, tenemos que dar el apoyo al control urbano, el Comité de Veedurías, somos responsables de la estructuración y seguimiento al PGRS, tenemos seguimiento a los comités de áreas municipales, estamos involucrados en el seguimiento de (19) comités, somos secretaria técnica de aproximadamente (7) comités, entonces los retos operativos que tiene la Oficina Asesora de Planeación son importantes, afortunadamente y agradezco a muchos de los compañeros que nos siguen aquí de planta y contratistas, gracias por siempre su dedicación y permitir que esta oficina cumpla con su labor, que lo estamos haciendo de manera incólume, pero tenemos los retos de que nosotros necesitamos pensar también y darnos tiempo de pensar en manera prospectiva, no solo en la administración, nosotros también administramos el modelo integrado de planeación en gestión, somos quienes articulamos con Control Interno los informes de seguimiento, somos quienes administramos los informes con Hacienda, quienes apoyamos la estructuración de presupuesto, es decir, nosotros somos administradores también como ustedes lo pudieron ver en los Concejos anteriores, en lo relacionado con la gestión de riesgo, los convenios Cruz Roja, los convenios Bomberos, los convenios con Defensa Civil, los convenios de estructuración en apoyo a convenios como con USOCHICAMOCHA, para prevenir inundaciones, hacemos seguimiento a las acciones populares.

Nosotros tenemos unas responsabilidades grandes y ahí es donde yo quisiera como enfatizar de que al final de todo tenemos un equipo fuerte en planeación, tenemos un equipo fuerte que responde a las necesidades, sin embargo, hay una concentración de la responsabilidad, es decir, nosotros como Oficina Asesora de Planeación, tenemos unos retos importantes que ya nos estamos yendo al tema de operatividad y apoyo a la ejecución administrativa. Entonces, desde luego nosotros tenemos que verificar qué posibilidades hay, por ejemplo, de generar organigramas internos dentro de la Oficina de Planeación que permita una delegación de funciones y una reasignación de responsabilidades, dado que precisamente yo lo que les estoy comentando aquí, pues está en cabeza de su servidor, en lo cual les puedo decir que es una responsabilidad amplia, pero que estoy desarrollando con el ahínco profesional que esto amerita. Pero si hay que pensar en un tema de reestructuración, pero que no va más allá de una determinación autónoma, sino que tiene que ver con un rediseño institucional. Ese rediseño institucional debe ser abordado con unas consideraciones amplias y desde luego yo entiendo, de largo plazo, pero es así como de manera concluyente puedo afirmar que le estamos cumpliendo a la comunidad, le estamos cumpliendo al municipio, le estamos cumpliendo a la Administración, quien es la que nosotros ha depositado la confianza para que podamos garantizar que todas las demás dependencias funcionen.

Agradecemos al honorable Concejo por habernos permitido estar en esta sesión de control político, donde permitimos como estudiar las estrategias de seguimiento y cómo evolucionamos entre todos. Y desde luego a la bancada citante, pues yo les agradezco por permitirme explicarles y darles a conocer a la comunidad en general cómo nosotros estamos atendiendo todas las necesidades que están en nuestras manos y estamos sacando adelante este municipio. Les doy muchas gracias por el espacio de la intervención. Muchas gracias”.


El presidente, H.C. JOSÉ LUIS GIL, agradece la intervención y la sustentación del informe al Ing. MARCO TULLIO CARVAJAL, jefe de la Oficina Asesora de Planeación. Acto seguido abre el panel de intervenciones a las bancadas del Honorable Concejo Municipal.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, de la Bancada del Partido Conservador, saluda a los presentes y sostiene lo siguiente:

“En primer lugar, pues quiero presentar una excusa a nombre de la bancada por la tardanza, nos encontrábamos en un compromiso de partido. Pues bueno ingeniero, afortunadamente alcanzamos a llegar o alcancé a llegar, digamos, creo yo, los tres puntos más relevantes o de mayor importancia dentro del informe, porque sí afortunadamente, pues lo leí ayer en horas de la noche. Pero bueno ingeniero, son como preguntas concretas que sí me gustaría, pues digamos como hacerle en el tema de la actualización catastral. Por ejemplo, a mí me queda mucho la duda del por qué suspendieron el contrato. Entiendo que en este momento el contrato se encuentra suspendido, no entiendo por qué. Primero es como la crítica constructiva, Inge, porque fijese que pues desde la planeación de ese contrato, sacarlo, contratarlo a finales del año pasado, pues digamos que no era la planeación rigurosa que se le debió haber dado. Esos proyectos, pues si bien llevan un tiempo, porque llevan una carga técnica importante, pues es importante que se suscriban a inicio de año para no tener esos contratiempos de que pasen las vigencias. Pero no me queda claro es, ¿por qué se suspende el contrato? No entiendo si es que presupuestalmente de pronto no estaban todos los recursos garantizados, si en medio de la ejecución de esos meses, de pronto salieron actividades adicionales que requerían de pronto un presupuesto adicional, que de pronto no se alcanzaba el tiempo para pasar las vigencias futuras a esta honorable corporación. Es decir, pudieron haber ocurrido muchísimas cosas, pero sí quiero que me entienda, que me explique ¿por qué la decisión de suspender el contrato? Y entiendo que ahorita, pues me imagino que volverán a suscribir un nuevo contrato para actualizar el catastro.

Ahora, tengo una pregunta ingeniero, respecto a eso. Varios ciudadanos, específicamente de mi sector del barrio San Luis, me han abordado y me han increpado indicándome que el avalúo para esta vigencia fiscal se

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 16 de 31

les incrementó considerablemente. Yo quiero que me explique, ingeniero, si finalmente esos productos que de pronto entregó el IGAC el año pasado empezaron a entrar de vigencia este año, o si finalmente no ha habido ningún incremento, porque ya tengo por ahí varias solicitudes y estoy pues digamos, ayudándoles a armar los derechos de petición, las solicitudes ante el IGAC para que expliquen pues por qué el incremento del avalúo. Entiendo que el municipio está en pleno proceso de actualización, pero sí quiero que me explique si esos entregables que ya dejó el IGAC, pues empezaron a regir en algunos, este año, porque si no, pues esa sería la explicación.

En el tema de proyectos, ingeniero, pues desafortunadamente, y yo tengo que decirlo acá, esa siempre ha sido mi crítica, pues fíjese que no tenemos proyectos nuevos, fíjese que, a lo largo de estos dos años, pues de estos dos años y las administraciones pasadas, hay que decirlo, pues seguimos patinando en los mismos tres y cuatro proyectos y en las mismas promesas incumplidas de otrora. Y yo espero ingeniero, que con su liderazgo y con todo el esfuerzo de su equipo de trabajo, pues logremos sacar adelante y que sea una realidad. Usted dice que, en agosto del 2026, podemos tener los estudios y diseños del Teatro Bicentenario. Esperaré con ansias agosto de 2026, ingeniero, para que pues podamos revisar esos estudios y diseños de ese teatro y pues, que finalmente, yo nunca, siempre fui crítico, me parecía a mí que ese espacio era propicio para otros proyectos que el Municipio de Duitama necesita también de gran magnitud, como por ejemplo, un nuevo edificio administrativo, que desconcentremos pues la mayoría de secretarías de sectoriales, pero bueno, finalmente esa es la decisión, finalmente ya arrancaron, finalmente ya hay una luz. Yo espero ingeniero, pues que en agosto podamos tener una realidad, por lo menos los estudios y los diseños y que a futuro la nación y el departamento no nos hagan 'conejo' como nos han hecho con muchos otros proyectos que hemos presentado y que se han radicado y que se han patinado y que podamos finalmente tener una obra de gran envergadura como es el Teatro Bicentenario.

Por demás, a mí sí me gustaría también, ingeniero, que me explicara en el tema del Coliseo Mayor, porque esa también es una obra que desde que yo tengo memoria hemos intentado patinar y es que involucra ese proyecto, porque veo que las cifras que nos daba el ingeniero Juan Carlos, si han cambiado en cuanto a presupuesto. Entonces sí me gustaría que me explicara qué compone ese proyecto del Coliseo Mayor. ¿Qué vamos a hacer allá?

En el Control Urbano. Ingeniero, yo sí lo quiero felicitar, recalcarle, porque sí he visto la labor, una labor de sus funcionarios, del equipo de control Urbano, pues ese recaudo importante y sí, revisando las cifras del municipio, sí ha sido un recaudo satisfactorio. Yo solamente, porque también me pasó, claro que eso no está usted bajo el liderazgo de la cartera, me pasó con el arquitecto Juan Carlos Gómez, que denuncié por ahí una infracción al urbanismo en mi sector, también en el barrio San Luis y desafortunadamente pues yo no sé, no sé si la persona contaba con la licencia de construcción, el hecho era que sí se estaba volando el paramento, denunciarnos y desafortunadamente pues sí fueron los funcionarios de la sectorial, pero eso no quedó en absolutamente nada, porque finalmente pues la persona terminó de construir y finalmente se volvió el paramento.


Entonces pues digamos, eso lo dejo ahí como rueda suelta, porque, es decir, reconozco la labor, reconozco el incremento, reconozco los recursos que se han recuperado en cuanto a infracciones al urbanismo, pero pues todavía tenemos una tarea grande que hacer para que los ... y también pues digamos un llamado a la ciudadanía, pues para que respetan todas las normas urbanísticas, sobre todo para poder tener un espacio público digno que tanto lo requiere la ciudad.

De esa manera concluyo, Ingeniero, de todas maneras, agradecerle su esfuerzo, su labor en el tema del POT, ya para finalizar con esto, pues bien sabe usted que yo he sido crítico de todas las situaciones, sobre todo jurídicas que ha llevado ese contrato. Hemos tenido unas sesiones acá, esta bancada ha citado no solamente a la BTS, Briceño-Tunja-Sogamoso, sino a la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- y a todo el tema de la vía férrea. Creo que es una necesidad, lo hablábamos aquí en sesiones pasadas, de que en el POT también queden consignados esos proyectos a futuro; es una necesidad que el municipio de Duitama tiene de sacar de la mitad de la ciudad la vía férrea y sobre todo de tener una variante interna de la carrera 42. Entonces, considero importantísimo que esos proyectos queden consignados ahí en el Plan de Ordenamiento Territorial y, sobre todo, ojalá contemos los próximos gobiernos nacionales con voluntad política para poder sacar esas dos aderesios que las anteriores administraciones permitieron que se construyeran en el municipio de Duitama. Gracias, señor presidente”.

El H.C. GUILLERMO REYES, saluda a los presentes e interviene en los siguientes términos:

“Mire secretario, es que aquí, desde que llegamos acá con mi compañero, es que tengo unas preguntas puntuales para el desarrollo del antiguo terminal que llamamos el Centro Administrativo, Cultural y Comercial Bicentenario, y en ese sentido hablamos de que la nación va a ser un aporte de \$30.000.000.000, pero yo tengo un documento que genera el Departamento Nacional de Planeación -DNP- donde el gobierno nacional dice sí, nosotros nos comprometemos a eso, pero es donde también dicen la financiación de eso está por

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 17 de 31</p>

definirse. Entonces a mí me causa bastante miedo de que pase lo que pasó con el antiguo Pacto Bicentenario, donde había unos recursos para la vía Charalá, que ya no están, o unos recursos para longitudinal del Carare, que ya no están, y que nosotros hagamos el esfuerzo de hacer estudios y diseños y después la nación diga que no tiene cómo financiar ese proceso, y quedamos en eso, en estudios y diseños, porque ya la misma administración nacional, el DNP, nos dice que exactamente este proyecto está en infraestructura para el turismo, como diseño y construcción de un escenario cultural, comercial y administrativo en la ciudad de Duitama, en el cual, el territorio apropió \$15.000.000.000, el total son \$45.000.000.000 y que quedan por definir esos \$30.000.000.000. Entonces sí me gustaría algún concepto de la Nación donde sí esté realmente claro de dónde se va a financiar y que no aparezca en el cuadro de valor por gestionar, porque estaríamos nosotros gastando un recurso sin tener la certeza de que vamos a llegar a feliz puerto.

La otra, en estos dos días que tuvimos la invitación del de la vía férrea y de la BTS, nosotros estamos en el mismo canal de comunicación con el suyo. Creo que esa es la visión que debe tener la ciudad frente a la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-, frente a la Nación, que tenemos serios problemas y que tenemos que buscarle soluciones a corto, mediano y largo plazo. Hoy mismo salió la comunicación de que está cerrado el ingreso por la circunvalar a la Villa Olímpica y entonces tenemos que ver cómo gestionamos y desde su punto de vista llamar también a las otras secretarías, a que todos los duitamenses, sobre todo los jóvenes y niños que utilizan la Villa Olímpica, tengan un acceso seguro por la carrera 42 y eso generará algún impacto en esa vía, porque pues, no es lo mismo llegar por la Circunvalar donde paraban las busetas en cualquier momento, a que ahorita tengan que dar esa vuelta y coger esa doble calzada.


Lo otro, creo que el problema limítrofe que tenemos, me gustaría saber que, digamos, si tenemos nosotros que hacer obviamente soberanía sobre esos predios del límite con Santander, pero me gustaría saber la Gobernación qué nos ha dicho sobre eso, porque a fin de cuentas es un límite de Duitama, sí, pero es un límite también del departamento de Boyacá que tenemos nosotros que luchar para que se siga manteniendo hacia este lado y que la nación también, y qué hemos hecho frente a la Nación y el Ministerio del Interior para dirimir ese problema limítrofe, porque nosotros solos no tenemos las herramientas para hacerlo y porque es algo que se tiene que mirar a nivel nacional.

Lo otro, en el Plan de Ordenamiento Territorial, a mí sí me gustaría poner sobre la mesa el cambio de visión política del municipio de Duitama. Creo que, en este momento, ya habiendo escuchado a los ediles, vemos todos los problemas que tienen los comunales, busquemos la forma de que no tengamos la división por comunas y corregimientos, a menos de que tengamos claro ¿cuál es la labor de cada uno? y podamos diferenciar esto, porque en este momento los ediles y los presidentes se están pisando los unos a otros y yo creo que Duitama no está tampoco con el tamaño para irnos a una división de comunas y corregimientos. Creo que el único municipio diferente a nosotros es Puerto Boyacá y eso por su extensión territorial en la parte rural, porque en el casco urbano tener nosotros algunas comunas con 17 barrios y otra con 3 barrios, creo que pues no es muy equitativo y llegamos al punto administrativo de que comunas grandes como la Comuna 3 que tiene 17 barrios, no tienen ningún edil, o sea, no tiene Junta Administradora Local, pero otros barrios sí tienen y que los ediles pues normalmente pues van a preponderar por su comuna, pero principalmente por su barrio y creo que eso es más labor de los comunales. Entonces que nosotros podamos desde este mismo Plan de Ordenamiento Territorial poder dirimir eso y organizar eso y los límites que tenemos de las veredas, principalmente el caso de San Antonio Norte, que tenemos San Antonio Norte y siete sectores diferentes, con siete juntas diferentes, pero a la hora de poder gestionar recursos del nivel departamental o nacional, no encontramos esa limitación.

Con 'Jorgito' hemos estado pendientes de ver cómo hacemos el apoyo para eso, pero pues no entendemos exactamente y no tenemos las herramientas para tener clara esa limitación de los barrios en Duitama y de las veredas de la ciudad de Duitama. Entonces en ese sentido, también desde el aporte que usted ha venido haciendo, el que me preocupa mucho que diga el concesionario de la BTS que no hay solicitud por parte del sector de Higueras o de VANTI, para poder hacer la gasificación de Higueras Alto. Cuando llevamos ya 4 o 5 años hablando con ellos, me acerco a la comunidad, la misma comunidad dice que les han hecho cuatro o cinco veces censos, que cuántos puntos de gas necesitan por vivienda y ya vemos que la densidad de población es alta, ya no es solamente tres, cuatro casas, sino ya se están haciendo proyectos de condominios pequeños y hasta la parte alta está poblada y tenemos grandes desarrollos industriales y urbanos. Entonces que desde Planeación podamos liderar eso, para que no se nos demoren otros 24 meses ese permiso de la ANI y poder solucionarlo y que también desde su punto de vista y EMPODUITAMA que también nos causa bastante impresión, digan que EMPODUITAMA no ha hecho ninguna solicitud a la BTS y a la ANI para poder solucionar el problema de los sumideros y el paso hacia el Canal Vargas de la carrera 42, teniendo Sevilla cada rato inundado y que nosotros decimos, si el problema es la ANI y la ANI o la BTS acá dicen nunca nos han registrado ningún permiso, eso no puede continuar así.

Entonces sí desde la Secretaría de Planeación, que entendemos que usted mismo nos lo acaba de explicar, que tiene demasiado trabajo, busquemos la forma de poder dividir responsabilidades o buscar desde el Servicio Civil, que nos ayuden a hacer una reestructuración administrativa, por si hay que crear algunas

<p>ACTA No. 015</p>	<p>FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 31

oficinas especializadas dentro de su dependencia o dividir algunas funciones para que no recaiga todo sobre los mismos funcionarios de siempre.

Y la otra pregunta que me hacían es en el proyecto del Plan del Teatro Bicentenario ¿El proyecto Comercial Bicentenario es en el desarrollo del mismo, la propiedad del mismo y manejo del mismo quedará en manos del municipio de Duitama o pasará a manos de la Gobernación o la Nación? Y esto lo decimos es, porque vemos lo que pasó en Paipa con la plaza de mercado, que llegamos a un diferendo muy grande en el que el gobernador quiere ponerle nombre a la plaza, pero la plaza es de los Paipanos, entonces es entender eso, para nosotros también planear a futuro desde no solamente la construcción del centro, si ya parece que es la decisión que es, no me parece la adecuada, pero si es la decisión también es su sostenibilidad y cuidado en el tiempo, no solamente hacer un edificio, sino que tengamos la capacidad financiera como municipio de Duitama de hacerle su mantenimiento y su administración. Muchísimas gracias señor presidente”.

El H.C. DUVÁN MAURICIO QUESADA, saluda al auditorio y señala lo siguiente:

“Ingeniero Marco Tulio, pues, felicitar porque sumercé respondió y días anteriores nos encontramos para hablar sobre unas preguntas que sumercé nos logró resolver, pero quiero hacerle una pregunta y sumercé si tiene la claridad sobre el Centro Cultural, Comercial, Administrativo Bicentenario, que es entre este pacto que se hizo entre la Gobernación, la Nación y la Alcaldía, Es que si las fechas comerciales como sumercé dijo, con los estudios y diseño se dan para agosto más o menos, ¿Cuándo iniciaría la construcción de este Teatro Bicentenario?

Sobre lo del Plan de Ordenamiento Territorial, sumercé nos hablaba sobre la parte baja de la 42, que se podía mirar allá las construcciones de nuevas edificaciones, es importante tener en cuenta los servicios básicos, pues para que sumercé tenga en cuenta esto en el plan de Ordenamiento Territorial, pero puntualmente sobre el Centro Cultural y Comercial Bicentenario, sumercé nos diera claridad sobre estas dudas. Gracias señor presidente”.

El H.C. FERNANDO BAYONA, saluda a los presentes y refiere lo siguiente:

“La verdad me parece que en la misma forma como lo mencionaban algunos compañeros, el informe es relativamente extenso, que abordó todos los temas de las preguntas que se le formularon y en general deja como una sensación de optimismo en realidad. Pero yo quería, Ingeniero Marco Tulio, pedirle el favor de pronto en un par de temas que son bastante álgidos, como lo han mencionado algunos también, tiene que ver con el conflicto limítrofe que tenemos con Santander, en donde ellos han venido ganando una infinidad de áreas importantísimas en nuestro municipio y muchos ciudadanos preguntan ¿Qué habrá pasado? incluso algunos han querido que nosotros como Concejo citemos a una sesión descentralizada por allá en esa zona para provocar un poco el debate y el análisis sobre el asunto.

Yo creo que valdría la pena que nos hiciera el favor en la medida que avancen de verdad los contactos con los vecinos allá de Santander y de acuerdo a lo que se pueda lograr en relación con acuerdos mínimos o en los trámites que habrá que adelantar ante el Congreso de la República de manera práctica, será con el próximo Congreso de la República, seguramente, que nos puedan estar informando y ojalá que tengamos noticias positivas en tal sentido.


Y en el otro aspecto que quería señalar también es que todos sabemos, la ciudadanía obviamente nosotros, que es supremamente importante contar con la colaboración del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- para el tema de la actualización catastral y todo esto del catastro multipropósito y simplemente llamar, decir que nosotros podemos ayudar, eso es como muy, - perdóneme decirlo así un poco ingenuo- pero sí animarlos para que hagan los mejores esfuerzos posibles toda la administración municipal a fin de lograr y concretar la colaboración y el trabajo de ellos, ya que el municipio no tiene los funcionarios, ni las dependencias encargadas como otros municipios lo hace, de manera que pudiéramos lograr una actualización catastral que es fundamental para el futuro del desarrollo de la ciudad. Era eso, yo le agradezco la palabra presidente y le agradezco ingeniero Marco Tulio”.

El H.C. LEANDRO ADAME, saluda a los presentes y seguidamente afirma:

“Ing. MARCO TULIO, muy puntual una pregunta y es que cuando en su exposición estábamos hablando del llamado Complejo Bicentenario, hablando de los estudios y diseños, yo entendí que 26 de agosto era una fecha aproximada para la entrega de la primera etapa de estudios y diseños. No sé si estoy mal o si es en general todos los estudios y diseños. Si es así, ¿Qué comprende esa primera etapa de entrega de los estudios y diseños? ¿Cuántas etapas están establecidas? y ¿Cuál sería la fecha final aproximada de la entrega de esos estudios y diseños? Gracias”.

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, saluda y acota lo siguiente:

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 31

"Yo realmente no pensaba hoy intervenir porque me ha parecido que el secretario Marco Tulio ha hecho muy bien su trabajo, pero, también tenía muy presente que no lo podía dejar pasar por alto, dado de que secretario, llevarse a costillas este proceso del POT, del Plan de Ordenamiento Territorial fue algo que se hizo mal desde el comienzo y no lo debieron rescatar, no lo debió rescatar ni siquiera la administración anterior. Pero yo quisiera agradecerle, porque realmente en su exposición fue muy claro y veo que esta Secretaría está trabajando para echar para adelante. Entonces, secretario, quiero agradecerle y muy bien por su trabajo, espero que nosotros le podamos aportar algo más a usted también. Gracias secretario".

El presidente cierra las intervenciones de los Honorables concejales. Seguidamente comenta que hay una persona de las barras que está inscrita para intervenir, por lo cual le otorga el uso de la palabra hasta por tres minutos.

La Sra. LUZ MARINA CASTAÑEDA, saluda a los presentes y se dirige al Ing. MARCO TULIO CARVAJAL, a quien le manifiesta lo siguiente:

"Mi inquietud es la siguiente, Ingeniero Marco Tulio. Hay una acción popular con un fallo judicial presentada por la ciudadana doña Tránsito Rojas. Ese fallo judicial dice que se debe demoler desde Culturama hasta donde era el CAI de la Dorada. ¿Qué hay de cierto en eso o qué está pasando con el cumplimiento de ese fallo? Porque a raíz de eso nos terminaron, una de las tantas razones y una de las tantas excusas fue para finalizarnos el CAI de La Dorada, que era el hogar de paso transitorio y que con el fallo judicial de la Acción Popular de la ley 2054 del 2020 a la fecha, tres años en que no nos cumplen con el refugio animal, se necesita el refugio animal.

Dos, averiguando el tema de predios, en el inventario del municipio hay doscientos y más predios sin legalizar algunos y otros sin ninguna asignación y sin ningún proyecto. ¿Por qué no se han legalizado esos predios? Predios como, por ejemplo, el del frente del Integrado, que eso se lo quieren adueñar algunas personas de ese sitio, que es bien importante para hacer algún proyecto importante también. Y otro predio como es el del CAI de La Dorada, que no sabemos si es del municipio o de la Nación. Entonces quisiera que usted me resolviera esa inquietud, porque sí estoy un tanto este año solicitando a la administración municipal cumpla con ese punto del fallo judicial del refugio, porque hay muchos animales en condición de calle que se están muriendo en la calle y ameritan que tengan un refugio, que tengan un techo para poder sobrevivir lo que les quede de vida o para poderlos dar en adopción. Muchas gracias".

Interviene una edil de la comuna ocho, quien luego de saludar al auditorio, sostiene la siguiente:


"Soy edil de la comuna ocho, pues lamentablemente llegué tarde y no escuché bien en qué está lo del Plan de Desarrollo, pero esta comuna ha sido prácticamente desde mucho tiempo olvidada completamente. Tenemos el problema de la PTAR, que hartó se ha luchado, se ha trabajado y ha sido petición de toda la comuna que somos los más afectados por estar tan cerca de este caño y en tiempo de verano de verdad que es terrible poder vivir a uno, pero no hay para dónde escapar uno. De verdad, yo sí quisiera escuchar del proyecto de la PTAR o de la planta de tratamiento en qué vamos o cómo estamos, porque la verdad en el 2002 se entabló una Acción Popular y salió a favor de la comunidad, pero nos quedamos también ahí como durmiendo en los laureles, y no se repuso una acción de tutela, a ver qué vamos a hacer, porque ya es demasiado y todas las veces cuando llueve mucho, problema, empezando por Sevilla II, que no ha sido tan fácil, pero nada se hace y la comuna lo mismo ha sido problema de mucho tiempo y de muchos proyectos que ya de una manera que de otra y nada se ve, nada resulta. Y esa comuna también estamos ahí congelados, no tenemos absolutamente ni vía, ni señalizaciones, ni gente que hizo sus proyectos desde mucho tiempo para vivienda y ahí están demorados, porque no se sabe nada.

Entonces, pues de verdad agradecerles. No escuché, llegué tarde, porque pensé que las sesiones empezaban a las 5 como siempre, pero sí me gustaría en qué vamos ese proyecto de las aguas negras. Gracias, muy amable".

La ciudadana, Sra. ELIZABETH, saluda a los presentes e interviene en el siguiente sentido:

"Ingeniero, comedidamente yo sí les solicito como Veeduría de San Antonio Norte, corregimiento dos, que por favor hagan visitas, porque están construyendo terriblemente y sin permiso. La curaduría 1 y la curaduría 2, no sé cómo es que hacen para dar los permisos, no entiendo por qué. Resulta que el corregimiento 2 para poder dar un permiso de construcción y darle el punto de agua, deben llevar los planos y deben llevar la aprobación de planeación e infraestructura y también de la Curaduría, y no, eso no pasa nada. Desafortunadamente allá están construyendo los sábados, domingos y los lunes festivos. Entonces de la noche a la mañana echan las vigas de amarre, echan y al otro día ya construyeron, echaron al día siguiente la plancha y ¿quién les dice nada? A veces lo regañan a uno y le dicen ¿A usted qué le importa? Pero resulta que sí nos importa, porque es que en esa parte de San Antonio Norte hay muchos nacimientos de agua. Ahorítica, por ejemplo, en un nacimiento de agua construyeron una casa y las aguas residuales le hicieron un

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 20 de 31

pozo y ahí hacia el lado hay nacientes de agua. Creo que la mayoría saben dónde es que es donde es la finca de los Tavera y entre la finca de los Tavera y de José Luis correa, ahí hay cinco nacientes de agua. ¿Cómo van a construir y van a urbanizar? ¿Dónde van a mutar? ¿A dónde van a botar esas aguas residuales?

Segundo, que yo sé, la norma y la ley es que donde hay nacientes de agua para poder construir son a 30 metros de distancia, entonces por favor, yo sí les pido ese grande favor. Otra cosita, lo de las vías, la vía que está de ahí de la avenida hasta arriba, de Segundo Pedraza, en esa urbanización, eso se está llenando de huecos, porque ahí las volquetas suben con material, sacan tierra, la botan, la hacen y así, entonces pues hicieron un reparcho, pero eso ya se deterioró casi totalmente, entonces por favor me gustaría que fueran a echar una revisadita y mirar allá. La vía que va para Betania es otra que está totalmente abandonada y olvidada, entonces por favor, muchas gracias”.

El presidente recuerda que el control político es a la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Duitama. Cierra las intervenciones por parte de la ciudadanía inscrita previamente y procede a dar el uso de la palabra al Ing. MARCO TULLIO CARVAJAL, en representación de la Administración Municipal, para que responda a los cuestionamientos hechos por la ciudadanía y por los honorables concejales.

El H.C. GUILLERMO REYES, interviene adicionalmente, así:

“Ingeniero Marco Tulio, una pregunta puntual, es que la comunidad del barrio Solano y circundante al Molino Tundama se han visto afectados obviamente, desde que se declaró patrimonio de la ciudad para las licencias de construcción y demás, pero también sé que hay una demanda en curso contra la administración Municipal, de una licencia anterior a esa declaratoria de patrimonio del Molino Tundama y que vería gravemente afectada la ciudad, porque realmente es una obra que empezó antes, que enterraron bastantes recursos para hacer un edificio ya de gran envergadura y que de un momento a otro la administración cuando salió esto, suspende esas obras, entonces queremos tener claro realmente qué vamos a hacer con eso y si realmente el Molino Tundama tal como está va a congelar todo ese sector para las construcciones o qué manejo le podemos dar dentro del Plan Ordenamiento Territorial. Muchas gracias señor presidente”.

El presidente concede la palabra al ING. MARCO TULLIO CARVAJAL, hasta por 10 minutos; observa que las respuestas que requieran un anexo adicional o un informe técnico completo, tendrán que enviarlo por correo al Concejo Municipal.

“Bueno, pues muchas gracias a los honorables concejales por sus inquietudes y pues especialmente gracias por aquellos que manifestaron el beneplácito con el desempeño y el desarrollo. Pues les agradezco, espero seguir contribuyendo a la confianza del municipio y la confianza de ustedes para seguir avanzando.


Insisto en que el día a día es un desafío y estamos trabajando y pues desde luego mancomunadamente con honorable Consejo saldremos adelante con todos los retos que se avecinan. Pues bueno, respecto entonces a las inquietudes, de pronto en orden de intervención para honorable Concejal FRANCISCO, el tema de la actualización catastral se suspende por dos razones, primero, si se planeó para que se ejecutara en los tiempos oportunos en 2025, pero debido a que la instalación de la ventanilla se dio tiempo posterior de que se hubiera dado el acta de inicio, tuvo un tiempo, una demora entre la instalación y el acta de inicio, pues una demora que dificultó que se cerrara con la vigencia 2025, por lo cual pues esto amerita los tratamientos jurídicos y financieros correspondientes para la correspondiente ejecución en 2026.

Desde luego que los resultados que nosotros tenemos derivados de esas actuaciones catastrales son incorporados y ya el desarrollo de algunas mutaciones y algunas otras actuaciones que se derivaron se incorporan. Sin embargo, si hay una, ha habido de pronto respecto a las solicitudes que ha recibido usted del incremento del avalúo catastral, pues obedece a que el IGAC, una orden del Plan Nacional de Desarrollo y específicamente en lo relacionado en el artículo 49, otorga la facultad al IGAC para que adelante la actualización del avalúo catastral de acuerdo a los avalúos comerciales, es una directriz del Plan de Desarrollo Nacional que es incorporado, entonces ya vienen unas etapas que se han desarrollado principalmente en el sector rural, pero esto no es derivado a las actuaciones que hagamos en el municipio, teniendo en cuenta que toda actuación derivada desde el municipio, los cuadros y las actualizaciones que nosotros hacemos de acuerdo a la Ley 995, el incremento anual no puede superar el 50 de lo que se está pagando el año anterior.

Entonces esas son las precauciones que nosotros estamos teniendo coordinadas con la Secretaría de Hacienda, quien es la ejecutora de estos avalúos. Respecto al tema de los proyectos que su merced menciona que llevan un buen tiempo, desde luego es una gestión fuerte, estos valores no son unos proyectos menores, unos proyectos que ameritan una gestión administrativa de largo aliento y pues nosotros esperamos y estamos convencidos de que vamos por buen camino y que los vamos a llevar a buen puerto.

Entonces, también respecto a la inquietud que también mencionaba Concejal GUILLERMO, es que si dentro de este complejo se denomina preliminarmente el nombre es Complejo Cultural Comercial y Administrativo

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 21 de 31

Bicentenario, es donde nosotros proveemos que pueda desarrollarse una sede administrativa que también está incluida dentro de los estudios y diseños y así me anticipo a la respuesta que dio Leandro, para informar que nosotros esperamos la primera etapa correspondiente a los aspectos arquitectónicos relacionados con el escenario o con los escenarios, con el teatro, hay otros dos componentes, el administrativo y el comercial que esperamos desplegar en este centro, o sea, no sólo es para una vocación sino que va a ser multi-vocación y que estar integrado, dando articulación urbana a lo que corresponde al centro de la ciudad y que integre al bien de interés cultural del ferrocarril y que ya se ha superado unos pasos de revisión, de afectación cultural y patrimonial que ha tenido este bien, ya elevamos las consultas y presentamos el proyecto y obtuvimos consejo favorable por parte del Consejo Departamental de Patrimonio, que es pues consejo experto independiente que da la facultad para que los bienes que en algún momento tuvieron una marcación como de bien histórico, como fue mencionado este terminal antiguo en 2002, en el POT 2002, ya tengamos concepto favorable que tenemos que salvaguardar la memoria simbólica e histórica, pero que la arquitectónica, en este momento es como si otorgaran permiso para demolición, siempre y cuando nosotros garanticemos los aspectos simbólicos históricos. Entonces tenemos esos conceptos.


H.C. GUILLERMO REYES, pues aquí los compromisos que se están generando y la cofinanciación de la que nosotros hablamos está firmada en un pacto territorial que es un pacto no de gobierno, sino es un pacto de entre nación y gobernación, entonces que ya está suscrito y que tiene compromisos efectivos, que es diferente a lo que ocurre con la Vía Charalá, aquí nosotros hablamos de unos compromisos de financiación, en Charalá se hablaba de que un empréstito que el gobernador sacó quería otorgarlo para la vía Charalá, pero que desafortunadamente por el incumplimiento de los contratistas y de la nación en su momento, pues la mejor viabilidad era ejecutar estos recursos en nuestros municipios y gracias a eso es que Duitama ha tenido un avance sustancial en el tema de vías y por eso recursos que estaban destinados a esas inversiones futuras, ya los trajimos a presente y estamos beneficiándonos en este momento directamente de esos recursos. Respecto al cambio de la división política en el Plan de Ordenamiento Territorial en límites de sectores y veredas, desde luego hay que atenderlo, es un tema sensible, hay unas nuevas afectaciones y que seguramente tendremos que incorporar al ajuste del Plan del Ordenamiento Territorial y que todos los temas relacionados con los permisos de paso para gas, acueducto, alcantarillado en la BTS, pues nosotros hemos estructurado y hecho las solicitudes pertinentes y desde luego desde la Oficina Asesora de Planeación, pues apoyaremos todos los trámites que correspondan.

El tema del barrio Solano circundante al Molino Tundama, pues es un tema jurídico que está en estudio, es un tema de demanda, es un tema litigioso que se estudia desde la Oficina Jurídica, y al H.C. FERNANDO BAYONA, pues decirle que efectivamente nosotros estamos adelantando acciones, es así como por ejemplo, la otra semana tenemos de reunión con la -CAS de Santander, la Comisión Autónoma Regional de Santander y también tenemos previsto la organización y estructuración del Comité de seguimiento a las afectaciones del río Suárez, cuenca media y baja, de la cual el conflicto limítrofe hace presencia, con lo cual nosotros estamos estructurando presencia legítima, más allá de todas las otras actividades que se hacen allá, desde escuelas allá, nosotros lo que buscamos es que ese santuario de fauna y flora tenga pues la debida atención y pues nosotros estamos buscando incorporar todos los determinantes ambientales en el Plan de Ordenamiento Territorial.

H.C. ALEXANDER, sí, pues nosotros nos encontramos en la vicisitud de que tuvimos que rescatar un Plan de Ordenamiento Territorial. La formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial es mejor cuando uno es dueño de que contrata y hace seguimiento. Nosotros tuvimos que mirar como al final de cuentas, más allá de la salvedad personal y salvaguardar las acciones personales, nosotros propendemos por el municipio, entonces las posibilidades de incumplimiento se pudieron haber desarrollado, pero en el marco de que nosotros encontramos un convenio en ejecución, pues nosotros tenemos que dar los lineamientos claves para demostrar un incumplimiento o no y estamos actuando pues, en debido derecho pues con un tema que ya lleva mucho tiempo, pero que sin embargo, estamos sacando con el mayor ahínco.

Respecto al tema de la pregunta de la señora Luz Marina, si la Acción Popular en su momento ordena demolición, nosotros hicimos estudio de cuál sería la afectación y estudiamos lo que se afectaría por lo menos en la quebrada La Roma, Río Chiticuy, sector San Luis y algunas quebradas del sector de las Sierras. Nosotros estamos hablando de que la orden invocaría la demolición en cerca de 1.400 predios y 2.800 unidades residenciales, o sea pues, cosa que efectivamente nos damos cuenta que hay una, ya lo presentamos ante escenarios de la Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria con el fin de que busquemos modular la situación, sin embargo, esta acción popular no es por rondas de río, que lo tengamos muy claro, es para controlar, inundar, en ese sentido estamos modulando y orientando las acciones de la Administración Municipal para garantizar el control de inundaciones. Respecto al tema de la comuna 8, la pregunta de la señora Zenaida, desde luego que nosotros estamos buscando las estructuraciones para poder activar la Comuna 8, las zonas con las cuales podamos contar con prestación de servicio de acueducto y de servicios públicos, es el trabajo que nosotros estamos haciendo, vamos bajo normatividad específica y el tema de la planta tratamiento de aguas residuales, ya nosotros tenemos convenio con EMPODUITAMA, para que podamos estructurar lo correspondiente a los rediseños que sean necesarios. Sin embargo, nosotros en este momento se ha abierto

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 22 de 31

una nueva visión de lo que involucra esto, de que nosotros necesitamos primero estructurar el sistema de recolección de aguas previo a que nosotros pensemos en la construcción de un sistema de tratamiento al cual no llegarían las aguas residuales. Entonces primero necesitamos garantizar que lleguen las aguas residuales, el caudal que va a garantizar la operación y luego si vamos a construir los sistemas de tratamiento.

Entonces respecto al inventario de predios del municipio, nosotros apoyamos con el inventario de municipios, adelantamos las fichas prediales desde el orden técnico de geo posición e identificación, números catastrales y correlacionamiento y fue esa información que trasladamos a la Secretaría General, específicamente al almacén, a quienes administran los bienes inmuebles del municipio y es ahí donde se encuentra la realización y gestión de estos predios. En ese momento hay una gestión puntual de (73) predios que necesitamos sanear, es la primera acción que estamos adelantando y desde luego nosotros tenemos acciones propias en la Oficina Asesora de Planeación para apoyar el saneamiento estos predios. Respecto al tema de la señora Elizabeth de la visita de apoyo a Control urbano en San Antonio Norte, hemos hecho visitas de manera repetitiva, tenemos unos informes muy serios y que nosotros hemos tramitado directamente a las inspecciones de Policía, quienes toman las determinaciones y pueden adelantar las acciones sancionatorias o demolición que sean necesarias, pero digamos que, es una decisión en la cual no puedo pronunciar, porque nosotros somos una segunda instancia de evaluación, nosotros facilitamos un informe y somos equipos independientes, entonces espero dar respuesta a todos, agradecer nuevamente Concejal Julián Gómez, gracias Concejal William Flechas, gracias Concejal Javier Cely, por esta invitación y espero haber dado respuesta y dar parte de tranquilidad a todo el Honorable Concejo, a la Administración Municipal y a la comunidad de Duitama. Muchas gracias".

El presidente concede el uso de la palabra a la bancada de Cambio Radical.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, señala:


"Gracias señor presidente, en primer lugar, quiero solicitarle de manera muy respetuosa que para las conclusiones se aplique el reglamento, en cuanto no se aplicó para la intervención inicial, la bancada citante es claro que es Cambio Radical, la coadyuvancia no puede generar, ni tener los mismos derechos del debate para efectos de intervención inicial ni de conclusiones. En ese orden de vida pues simplemente me voy a referir a la sustentación que hizo el señor Asesor de Planeación en la sesión del día de hoy.

Bueno, queda claro que de acuerdo al análisis que usted hace y al semáforo que usted nos trae, para efectos de poder llevar el control del Plan de Desarrollo que se ha venido adelantando en el año inmediatamente anterior, se tiene un 86% de cumplimiento, que es lo que usted nos señala de acuerdo a la fracción en que se viene adelantando el Plan de Desarrollo. Igualmente nos señala que, para efectos de poder hacerle seguimiento a los controles y a toda la alimentación de la página, se puede hacer seguimiento dentro de la página, porque ustedes vienen alimentando los dispositivos que tienen en la página de la Secretaría de Planeación.

Hay una parte que no me quedó clara, que de verdad me gustaría que, en otra ocasión, no es hoy obviamente, porque ya no cuenta con nueva oportunidad, pero usted nos habló de una reorganización administrativa o digamos lo que da una especie de rediseño de la administración pública y es algo que yo no entiendo si va a estar en curso o si se va a lograr, por cuanto en primer lugar no entiendo cómo si se va a plantear o si se va a adelantar una reorganización administrativa. Hoy se ofertaron cargos en provisionalidad para que la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través de unas convocatorias, pues la sacará a concurso, que ya incluso está en un OPEC, entonces, pues si nosotros vamos a reorganizar administrativamente el municipio o si se va a presentar alguna reorganización o reestructuración administrativa, pues debimos habernos abstenido de haber subido las provisionalidades a una convocatoria de la Comisión Nacional de Servicio Civil, porque en aquellos casos pues no obliga, y si el Plan de Desarrollo contiene reorganización administrativa, debió entonces haberse comunicado esa situación a la Comisión. Hay una cosa que sí queda clara, no podemos nosotros juzgarlos a ustedes por lo que en otras administraciones no se hicieron o no se hizo. Si bien es cierto, por decir algo, el Plan de Ordenamiento Territorial, su contrato tiene unos bemoles y unos vacíos jurídicos terriblemente abismales, ustedes el único error que han venido cometiendo es prolongando o prorrogando un contrato que al parecer no debió por ninguna circunstancia, pero ese es un debate ya zanjado; cuando estaba el ingeniero Juan Carlos, él nos señaló las razones de por qué le permitieron seguir y por qué permitieron la reactivación de este contrato, pero queda un interrogante por resolver ¿Cuándo vamos a reactivar el contrato y a radicar ante CORPOBOYACÁ ese documento base o diagnóstico que se tiene?

Y pues en lo demás, de verdad que hay una cosa que es de verdad determinante y que veo que tiene un poco de organización en la Oficina Asesora de Planeación, los proyectos que usted dice que van en curso, que ya tienen presupuesto y que se están adelantando, esperamos se lleven a feliz término, como es el proyecto del antiguo Terminal, como es el proyecto del Molino Tundama, como es el proyecto El Coliseo, etcétera, los que usted nos señaló que están en curso y que ya tienen presupuesto, esperamos que efectivamente, pues que se pueda, digamos, llevar a feliz término, y en ese orden de ideas, pues yo no tendría sino que dentro de estas

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 31

conclusiones de mi parte como integrante de la bancada citante, señalarle que efectivamente consideramos que usted cumplió a cabalidad con los requerimientos y con, digamos, el cuestionario que se le planteó y como lo dije en la intervención inicial, considero que se esmeró para poderlo presentar. Muchas gracias”.

El H.C. JULIÁN GÓMEZ, agradece al Ing. MARCO TULLIO CARVAJAL y a todo su equipo de trabajo de la Oficina Asesora de Planeación. Seguidamente afirma:

“Muchísimas gracias, presidente. Primero muchas gracias, ingeniero Marco Tulio, a todo su equipo de la Oficina Asesora de Planeación. Este control político era muy importante y las conclusiones, después de escuchar a cada uno de mis compañeros, después de escuchar su exposición, después de haber sido muy juiciosos en este informe, yo pienso que tenemos las conclusiones y es que, en Duitama, no estamos avanzando es por temas netamente estructurales, conocimiento de Duitama, cuáles son y a qué me refiero con esto.

Nosotros los diferentes temas del POT, como los servicios públicos, al no poder garantizarlos nosotros, y ahí me quiero referir a algo que dijo la señora Elizabeth y es que en muchas partes de Duitama se está construyendo y se está construyendo; control urbano, pues sí irá, claro, por supuesto que sí, pero aquí estamos acostumbrados a que se construye y luego se piden las licencias, luego se piden los permisos, hay muchas casas, digamos en San Carlos, en Quebrada de Becerras, en la ... arriba por detrás del Silva Plazas, en la parte de arriba, donde no hay agua, se construyó y no hay cómo garantizar los servicios públicos y después la gente viene a decir que necesita, que necesita, pues primero hay que buscar la manera de garantizar los servicios públicos y luego sí empezar a buscar el desarrollo urbano del territorio.


La actualización catastral, pienso que también nos influye mucho y es un tema que allá la bancada del Partido Conservador fue muy responsable en decir que hay muchos temas y muchos proyectos que llevan muchísimo tiempo en que sí vamos avanzando, pero nosotros en Duitama, no estamos recibiendo la plata o el presupuesto, no estamos recaudando lo que merecemos como un municipio de categoría tres, con la posibilidad de avanzar a ser municipio de categoría dos y esto es muy importante, lo necesitamos.

Bueno, la gestión de proyectos, ya se lo nombré, como así mismo lo hizo la bancada del Partido Conservador. Nosotros o aquí yo quiero hacer una reflexión importante para mis compañeros dentro de mis conclusiones y es que Duitama siendo un municipio de más de 150.000 habitantes aún y que sigue y va a seguir creciendo, no en la manera que queremos, porque lo hacemos a pasos lentos, necesitamos o tenemos problemas en el crecimiento urbano, no tenemos cómo garantizarlo, no tenemos cómo generar que los inversionistas vean con una posibilidad de misión, de visión y sobre todo de ambición para venir a invertir a Duitama, porque no tenemos cómo garantizar esto. Y aquí es donde yo quiero decir algo importante y creo que era lo que sumercé se refería cuando el Dr. WILLIAM, decía que una reestructuración administrativa y es que nosotros en Duitama tenemos que ser conscientes, compañeros y para todo el equipo de la Oficina de Planeación, es que nosotros tenemos una oficina Asesora de Planeación, nosotros no tenemos una oficina de Planeación que ejecute, que tenga la posibilidad de tener en sus ramas, direcciones o áreas especializadas ¿en qué? En el catastro, en la gestión del suelo, de la tierra, del territorio, esto lo hablábamos alguna vez con sumercé, los planes parciales, de empezar a hacer planes parciales de cómo nos puede ir y cómo podemos expandir la comuna ocho y no para traer vivienda de interés social, con todo el cariño lo digo, sino para traer proyectos de inversión grandes donde generen empleo para los duitamenses que aún estamos, antes de pensar en traer más gente.

Pero esos planes parciales ya deberíamos tener una subdivisión en la Secretaría de Planeación que dijera vamos a hacer los planes parciales en tal comuna, vamos a empezar a dividirlos de esto, una división de catastro, una división de servicios públicos, varias divisiones, o sea, ya es momento y es un llamado a la Administración municipal, no a sumercé, no a su equipo, porque lo hacen, usted mismo lo nombró de la mejor manera y ustedes actúan a como la situación lo demanda y como la situación lo demanda, lo han hecho muy bien, felicitaciones Ingeniero Marco Tulio. Pero sí necesitamos avanzar y hasta que Duitama de verdad o esta oficina deje de ser Asesora, deje ser orientadora y empiece a ejecutar, empiece a tener esa responsabilidad que ya debe tener como municipio, ahí sí vamos a empezar a ejecutar. Si no va Duitama a tener que seguir avanzando a pasos muy lentos o a lo mismo que estamos acostumbrados a hacer.

Ingeniero, yo quiero terminar mis conclusiones diciéndole que, así como en cada control político nos comprometemos es en la orientación de los recursos, pues que nos utilice para eso, si los necesita, si puede hacer esta reestructuración, hacer el llamado a usted, a la administración, al asesor de despacho, a la misma alcaldesa, de que vea la Secretaría de Planeación como eso, como una secretaria, como una cartera y no como asesora, orientadora, ya no estamos para eso. Entonces que cuente con nosotros para que Duitama realmente la vean con una visión empresarial, que volvamos a hacer lo que fuimos hace mucho tiempo, que generemos empleo, que podamos tener empresarios, porque en Duitama hay plata, es una realidad, y aquí en Duitama, si a la gente se le da la oportunidad a cada uno de los empresarios, empezar a decir vamos para la Comuna 8 con planes parciales, vamos a empezar a estructurar diferentes empresas grandes de inversión,

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 31

pues ellas lo van a ver con buenos ojos y van a venir. Pero hasta el momento y hasta que no saquemos esto adelante, creo que vamos a seguir pues con las mismas necesidades. Ingeniero Marco Tulio y a todo el equipo en planeación, muchísimas gracias por hoy estar en esta citación, por comparecer, por brindar un informe real, honesto de la situación que vivimos en Duitama. No estamos avanzando de la manera en que necesitamos avanzar, pero sabemos qué problemas, o sea ya no estamos tan mal, porque sabemos qué problemas tenemos, es empezar a buscarles una solución y creo que una de las soluciones es las que yo propongo. Entonces, de verdad, ingeniero, de nuevo muchísimas gracias a mis compañeros. Gracias presidente”.

El presidente agradece al H.C. JULIÁN GÓMEZ, y como lo mencionó el concejal WILLIAM FLECHAS y aplicando el reglamento, su presidencia reconoce un error al haber dejado como citante también a la bancada del Partido Oxígeno. Sin embargo, al hacer una revisión del reglamento interno, efectivamente la bancada del Partido oxígeno era la bancada coadyuvante, pero no le concedía derechos de intervención inicial ni de conclusiones. Dicho esto, da por terminado este punto del orden del día.

Acto seguido, concede el uso de la palabra al H.C. RICARDO RIVERA, quien a la letra dice:

“Presidente, una moción de orden pequeña, le leo el artículo y ya sumercé toma la decisión, por supuesto es la decisión de usted, respeto como presidente, sin embargo, quiero tener en cuenta un numeral que está al final de ese mismo artículo, que dice, ya teniendo en cuenta que nosotros no hacemos parte como bancada citante, tal como lo están manifestando y lo dice el señor presidente, que se tuviera en cuenta aquí en adelante para todos los temas y todos los controles políticos que tengamos que hacer, sin embargo, dice el numeral 6, artículo 85: ‘Finalmente el vocero de la bancada citante y de la no citante, si a bien lo consideran, dispondrán de diez (10) minutos adicionales para rendir su informe de conclusiones y presentar proposiciones a consideración de la corporación’. Para que, por favor presidente, lo tenga en cuenta”.

El presidente asevera lo siguiente:

“Honorable concejales, revisando el reglamento, si, el numeral 6 del artículo 85 dice también que, el vocero de la bancada citante y el de las no citantes, si a bien lo consideran, dispondrán de 10 minutos adicionales para rendir su informe, conclusiones y presentar proposiciones a consideración de la corporación”.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, precisa al respecto lo siguiente:

“Gracias señor presidente. Bueno, aquí se presenta una contraposición de normas y efectivamente no podemos señor presidente, entrar a confundir no citantes con coadyuvantes, y si usted lee el inciso segundo del numeral primero del artículo 85, ahí tiene la respuesta, ahí la tiene de manera muy clara y no necesitamos ir más allá, o somos no citantes o somos coadyuvantes, pero el coadyuvante no puede comportarse como la bancada citante, quiere decir que, el mismo reglamento nos señala que la coadyuvancia no puede tener las mismas garantías que la bancada citante y por eso se debe determinar quién citó.

La bancada de Cambio Radical a través de nuestro compañero Julián Andrés Gómez Martínez, citó y se suspendió la sesión ese día, para que los demás que quisieran coadyuvar, coadyuvarán, por consiguiente, se cometió un error al que al momento de iniciar la sesión se le permitiera hacer intervención inicial, cuando la intervención inicial solamente es para el citante y no para el coadyuvante y eso corre la misma suerte dentro de las conclusiones.


Ahora bien, si vamos a aplicar el numeral que nos acaba de señalar el expresidente, H.C. RIVERA, con mucho gusto lo vamos a aplicar de aquí en adelante, lo dijo usted muy bien, sí señor, de aquí en adelante, pero, en primer lugar, cada una de las bancadas debe radicar ante la presidencia o ante la secretaría cómo se va a conformar la vocería en este año. Cada bancada tiene que radicar su memorial diciendo quién es el vocero y será únicamente y exclusivamente el vocero que quiera intervenir en conclusiones quien lo pueda hacer. Pero aquí no podemos coger el reglamento de relajo y querer manipular las sesiones, señor presidente, como se nos dé la gana, y ahí sí le pido un poco de respeto con usted mismo, con su dignidad y con el reglamento, lo que quiere decir, en adelante apliquémoslo y que todas las bancadas nos ocupemos de radicar ante la secretaría y ante la presidencia el memorial donde decidimos quién va a llevar la vocería en este periodo. Muchas gracias”.

El presidente hace uso de la palabra, en el siguiente sentido:

“Gracias, concejal WILLIAM FLECHAS. Esperen, para aclarar el artículo 22 referente al vocero, es efectivamente que antes de cada sesión se tiene que informar de algún vocero especial que sea el representante de llevar a cabo Tanto el control político como alguna ponencia. En este caso, pues se tiene que informar antes de cada sesión”.

El H.C. RICARDO RIVERA, señala:

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 25 de 31</p>

"Bueno, ya para terminar, bueno, dice que no podemos confundir no citante con coadyuvante y demás, pero entonces la pregunta acá, entonces la bancada que ayuda no tendría derecho a voz en ningún momento de la sesión; y señor presidente, pues ya para finalizar, mire, también dentro de las responsabilidades del presidente, pues nosotros no tenemos por qué decir lo que sumercé tenga que hacer o no, simplemente pues, esa moción de orden con respecto a ese tema y la normatividad puntual y también dice en el numeral 3 del artículo 42, que de una u otra manera es deber de la presidencia y es función del presidente decidir las dudas de interpretación acerca de este reglamento".

El H.C. JAVIER CELY, solicita moción de orden.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, indica lo siguiente:

"Gracias presidente. Mire, me parece muy oportuno, lo hablábamos cuando nos posesionamos en la mesa directiva, presidente, la necesidad que tenemos de actualizar el Reglamento Interno de la corporación. Es un reglamento interno que ya va a cumplir 8 años, que tiene cualquier cantidad de yerros jurídicos y sobre todo que se contraponen las normas. Presidente, ya lo decía ya el doctor RICARDO RIVERA, muy oportuno, que es usted quien tiene que decidir cuando hay normas que se chocan entre sí, pero yo le ayudo a dilucidar ..."

El H.C. JAVIER CELY, solicita moción de orden, asevera que son las dos bancadas que están en conflicto.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, le pide al H.C. JAVIER CELY, que le permita el uso de la palabra.

El H.C. JAVIER CELY, señala que en Varios se puede intervenir.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, solicita que se le permita el uso de la palabra o es que también tiene que pedirle permiso al concejal CELY.

El presidente le hace un llamado al orden al H.C. JAVIER CELY, que ha abusado de manera desproporcionada del uso de la palabra. Seguidamente le solicita al H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, que por favor termine su intervención.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, prosigue aclarando lo siguiente:

"Precisamente por eso la norma lo denomina como no citante, porque es coadyuvante, pero precisamente la norma también le da unos derechos, le da un tiempo a la bancada citante y le da un tiempo inferior al coadyuvante, o al no citante, la misma norma lo refiere. Presidente, yo no entiendo porqué algunas bancadas de este honorable recinto se rehúsan o atacan a otras, a que no hablen, o cuando hablan las atacan, yo si lo que ..."

El H.C. JULIÁN GÓMEZ, dice: *"Un segundo, presidente, voy a pedir yo la moción de orden..."*

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA: Manifiesta:

"Excúseme Dr. Me permite ... o tengo que pedirle permiso a usted. No, excúseme, porque es que yo tengo el uso de la palabra ..."

El H.C. JULIÁN GÓMEZ: Refuta lo siguiente:

"No, no tiene que pedirme permiso, yo lo que estoy pidiendo es una moción de orden, porque ese es un tema de Asuntos Varios, Pacho, y podemos hablarlo en Asuntos Varios, aquí estamos tratando las conclusiones de mi bancada a un control político, créame que vamos al debate, pero en Asuntos Varios. Entonces presidente le pido una moción de orden".


El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA: *"Ya le dio una moción de orden, porque eso es lo que ..."*

Se presenta una interrupción en el sonido.

Se retoma la sesión, y el presidente manifiesta que:

"De este modo vamos a culminar este punto del orden del día, habiendo hecho las claridades tanto de lectura de reglamento como interpretación de la norma. Efectivamente el reglamento actual tiene muchos yerros jurídicos que en este momento no se van a solucionar hasta que no se actualice de manera adecuada el reglamento de esta corporación."

<p>ACTA No. 015</p>	<p>FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 26 de 31

Finalmente, para terminar y aclarar, entonces la bancada del Partido Oxígeno era bancada coadyuvante y rigiéndonos a esto, pues no tendría el derecho para realizar las consideraciones finales o proposiciones finales respecto a este control político. Dicho esto, y teniendo en cuenta para próximas oportunidades y teniendo en cuenta que se adelantan más controles políticos, tenemos que definir en las próximas intervenciones y en las próximas citaciones, quién es la bancada citante y cuál es la bancada coadyuvante.

De este modo culminamos este punto del orden del día. Agradecerle al ingeniero Marco Tulio Carvajal, a todo su equipo de trabajo por la asistencia a este recinto y por asistir o comparecer a este control político”.

7°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

8°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

Anuncia el cierre del punto de Proposiciones. Se cierra el punto de Proposiciones.

9°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

La H.C. PAULA CERINZA, manifiesta a la letra lo siguiente:

“Gracias señor presidente. Mire presidente, yo la verdad comprendo que haya sido un error de la mesa directiva por permitirme a mí como bancada cocitante intervenir al principio, pero si la bancada del Cambio Radical no alegó en un principio ¿Por qué si alega cuando se van a dar las conclusiones? Y claramente el respeto mucho por el compañero Julián Gómez, quien fue el que radicó el cuestionario. Así mismo yo también tomé el tiempo de cuestionar diferentes cosas que hoy no se dieron respuesta y por eso se solicitaba que me dieran el uso de la palabra.


Y señor presidente, aquí solamente queda el reflejo que a la Bancada del Cambio Radical le incomoda que esta concejal hable en los debates de control político, porque perfectamente me hubieran podido dejar hablar como lo dejaron hablar en principio y es un total inconformismo de parte de ellos, respecto a esto. Y no es la primera vez señor presidente, porque por esa misma bancada yo he recibido amenazas que llegarán a las dependencias pertinentes respecto a eso, las amenazas, cosa que no lo hice anteriormente, pero hoy lo voy a hacer debido a la falta de respeto y a los límites que también sobrepasan esto, que no permitan realizar un control político estricto y transparente, teniendo en cuenta que aquí es claramente y se evidencia quiénes sí se leen los informes y quienes no se leen los informes. Porque no me dejaron intervenir en las conclusiones, porque hice un llamado de atención de que muchas respuestas que se colocaron en el informe estaban incompletas y por eso quería intervenir señor presidente. Sin embargo, yo sí le dejo a usted y es que usted debió permitirme el uso de la palabra, señor presidente, porque lo permitió en un principio y no fue un error de esta bancada, del Partido Oxígeno, sino fue un error de su directriz que se pudo corregir y que como bien lo dijeron, se hubiera podido iniciar desde el día siguiente, porque como se pudo ver en este control político, sí hubo problema, pero anteriormente cuando citamos a Control Político de Gobierno, no hubo ningún problema porque la bancada del Partido Oxígeno y la bancada del Partido Liberal hablaban porque solamente eso se pudo llegar a acuerdos y siempre se manejó así durante los últimos dos años anteriores. Y hoy que la bancada del Cambio Radical tiene algo personal contra mí, alegan esto y claramente queda evidenciado cómo se da el manejo, que ni siquiera le permiten el uso de la palabra a los otros compañeros concejales de manera respetuosa y aquí pegan a las mesas, gritan y creen que eso es la forma de hacer el llamado de atención, acá, señor presidente”.

El presidente concede el uso de la réplica a la bancada de Cambio Radical.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, se pronuncia al respecto en los siguientes términos:

“Gracias señor presidente, muchas gracias por su buena dirección del debate. Me gusta que usted esté empezando a aplicarlo y yo sí no tengo ninguna crítica en la capacidad que usted tiene para manejar el Concejo. No, porque a veces no nos da la razón o la idea o la palabra, puedo venir a recriminarlo; hoy quizá en un desfaz que se cometió desde el inicio, ya quien me antecedió en la palabra lo recriminó a usted que está aplicando mal el reglamento. No señor, todos tenemos derecho a corregir por el camino y usted lo hizo

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 27 de 31</p>

en la manera que era, con una moción de orden y lo hizo de una manera muy adecuada además para que de aquí en adelante todos seamos cuidadosos con el uso del reglamento y de aquí en adelante, honorable señor presidente, porque me estoy dirigiendo a usted y a los demás compañeros, quiero que nos ocupemos de identificar los términos citante, coadyuvante y no citante y que por favor radiquemos en la presidencia o en la secretaría, cada bancada quién es el vocero y adicionalmente que aprendamos a manejar el debate, porque una cosa es integrar con la venia del citante, una citación a control político y otra querer tener los mismos derechos.

El que es coadyuvante se puede comportar como cualquier otro de los concejales que no citaron dentro del debate, porque no tiene derecho a conclusiones tampoco. Ahora bien, hoy se acaba de hacer una denuncia muy seria, señores, y le pido a la ciudadanía que nos sirvan de testigos, aquí en esta grabación y exijo y pido desde ya que el acta de esta sesión, me hagan entrega con copia auténtica, porque están haciéndose unas aseveraciones demasiado delicadas y aquí nos están señalando de unos presuntos delitos y yo desde hoy, yo sí entablaré, porque estamos en un medio público y en un establecimiento corporado y estamos ante las redes sociales y esto se está convirtiendo, señor, en un foco en donde aquí soltamos increpaciones frente a los demás de manera irresponsable, señalando que una bancada ha amenazado a un integrante de esta corporación y no me voy a callar y que pido excusas desde ya si se sienten vilipendiados, pero mi nombre si vale y en el tiempo que llevo en esta corporación, jamás he sido siquiera objeto de una amonestación por parte de la mesa directiva, como para que hoy se venga a tildar que esta bancada incurre en presuntas conductas punibles. Eso no lo vamos a permitir, y tenga la plena seguridad que yo sí iré a las instancias, porque aquí hay una calumnia determinante de carácter público y es de carácter público, porque las sesiones se están transmitiendo.

Por esas razones, primero tenemos que leer, documentarnos, conocer la norma interna y las normas que se nos aplican como servidores públicos, para no soltar la lengua de manera irresponsable. Tenga la plena seguridad, señor presidente y compañeros, ojalá esto no se vuelva a presentar, pero aquí estamos pasando ya la raya, tildando a los demás por tildarlos y esa no es la imagen que le debemos dar a Duitama. Y por eso pido respeto no solamente para mí bancada, sino para todos los compañeros. Y aquí no hay persecuciones, aquí cada uno maneja su rol y si no leemos el reglamento, no podemos culpar a los demás. Gracias señor presidente”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. JULIÁN GÓMEZ, para que termine el derecho a la réplica hecha la bancada del Partido Cambio Radical.

El H.C. JULIÁN GÓMEZ, señala:

“Yo quiero dejar la claridad de que primero, yo sí primero, lo comprendo de que esté ahí sentado, porque cuando uno quiere ejercer el reglamento, claramente suceden este tipo de cosas. No es para menos, ingeniero, y se tendrá que estar acostumbrando, pero lo que sumercé hizo hoy al tratar de quitarnos el uso de la palabra, sí estuvo mal de que mi bancada se retirara, pero estaban en la sala de juntas de este mismo concejo municipal, no se encontraban fuera del concejo, por eso fui a llamarlos; pero una medida de esas entonces, es para cada uno de nosotros tener en cuenta de que antes de asegurarla o tenerla en cuenta, hay que primero hacer esos llamados para que dejen de suceder este tipo de cosas. Porque en el momento que sucedió el altercado fue cuando sumercé nos quitó el uso de la palabra a la bancada del Verde Oxígeno, a la bancada de Cambio Radical, porque no nos encontrábamos del recinto, igual sumercé lo hizo bien, porque iba a suspender el uso de las conclusiones para las dos. Está bien, pero al usar el reglamento o al requerirlo el reglamento, sí debemos ser muy cuidadosos a tenerlo en cuenta.


Y pues sí, realmente también del uso del buen nombre, pues no quiero que esto se siga así. Hemos tratado de ser muy respetuosos, doctor Pachito, creo que en todo lo que llevamos aquí y en toda, una de las personas que yo más le tengo respeto es a sumercé, para que sumercé me diga que le hemos faltado al respeto, eso sí me parece terrible, hasta ridículo, siempre lo he respetado, doctor Pachito, para que nos diga que no. Lo mismo a la doctora Paula, entonces, disculpen y eso era, entonces antes de lo del reglamento, presidente, porque lo comprendo que esté ahí sentado, si es mejor hacerlo de una buena manera o prepararlo antes. Gracias presi”.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, aclara: “Nosotros nunca la mencionamos ni como bancada, ni como persona, ahí no hay réplica”.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, argumenta lo siguiente:

“Gracias presidente. Mire, aquí en este recinto cada quien es dueño de sus acciones, de sus palabras y también de sus silencios. Yo no me voy a entrar en una discusión, discusión ridícula, por cierto, me parece, pero sí quiero pedirle tres favores. El primero, la necesidad de actualizar el reglamento interno, vuelvo y se lo repito, presidente, lo hablamos extra sesión y hoy lo dejo aquí de cara a los duitamenses, organice el

<p>ACTA No. 015</p>	<p>FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 28 de 31

presupuesto para que una vez pase la ley de garantías, contratemos una persona seria, una firma seria que nos ayude a actualizar ese reglamento interno y sobre todo acá gozando de abogados, de contadores, de gente que pueda aportar a la construcción de ese documento, pues que lo hagamos, presidente.

En segunda medida, yo sí le quiero pedir un favor y claro, aquí me faltan el respeto. Es que no puede ser posible, presidente, que uno esté hablando y que "X" o "Y" persona interrumpa a gritos. Y es que yo digo una cosa, pues si en sus casas no les enseñaron a respetar, pues es una lástima, pero acá estamos en el recinto de la democracia y si en este recinto no nos permitimos hablar unos con otros y debatir ideas unos con otros, pues entonces yo creo que están en el lugar equivocado. Entonces, que algunas bancadas pretendan silenciar a otras, eso a mí me parece lo más de ridículo. Entonces ¿Para qué estamos aquí? ¿No podemos debatir? ¿No podemos deliberar? ¿Le tenemos miedo al argumento de los otros o por qué pretendemos silenciar? Yo les hago ese llamado, váyanse a la casa y reflexionen un poquito, porque si lo que pretenden acá es llegar a imponer la ley con astucias, con experiencias, pues eso sí me parece a mí desastroso.

Entonces el llamado, y lo vengo diciendo, porque no es la primera vez que pasa, respetémonos entre todos, compañeros, respetemos las posiciones de los otros, son contrarias, pero yo creo que entre todos podemos construir. Ese es el llamado, presidente.

El tercer favor, pues que esto no se vuelva a repetir. Si en algún momento alguno u otro compañero tiene la palabra, pues yo creo que por más barbaridades que esté diciendo, por más locuras que esté diciendo, pues tiene derecho a hacer escuchando y a que ninguno otro lo vilipendie a gritos y pretenda llevárselo por delante, simplemente porque no le gusta lo que está diciendo. Gracias presidente, era eso".

La H.C. PAULA CERINZA: manifiesta a la letra lo siguiente:

"Gracias señor presidente. Sí, mire, aunque a muchos de los concejales aquí sentados les parezca gracioso el hecho de resaltar que acá se impide el uso de la palabra y hacer las denuncias, yo sí quiero dejar claro, y es que cuando yo señalé que un integrante del Cambio Radical ha hecho amenazas, yo sí quiero, y ahí eximo a los compañeros William Fechas y a Julián Gómez, claramente, si bien ellos pertenecen al partido Cambio Radical, no fueron ellos los que realizaron esta amenaza, claramente es el otro integrante, y realmente, Sr. presidente, esto lo hago de manera pública, porque las amenazas que uno recibió y los acercamientos que se realizaron fueron posteriormente de que se acabara una transmisión de en vivo. Y esto lo dejo, porque acá en micrófonos pueden decir que seamos amigos, pero claramente de puertas para afuera el accionar es otro y yo creo que hoy ya vemos la grosería de algunos concejales referente a las posiciones de otros concejales y aquí lo que debería era primar el debate con argumentos y no con grosería, como se ha venido realizando, señor presidente.

Entonces en ese caso yo sí le solicitaría, señor presidente, a que llame un orden aquí en el Concejo Municipal, y que permita que cada uno hable, así al otro no le guste, porque realmente somos pocos los que hablamos y pues de eso consiste aquí el Concejo Municipal".

El H.C. FERNANDO BAYONA: Presenta moción de sesión permanente.


El presidente somete a discusión la proposición de sesión permanente, hecha por el H.C. FERNANDO BAYONA.

El presidente observa que están aportas de cumplir las tres horas de sesión, y el H.C. FERNANDO BAYONA, presenta moción de sesión permanente, la cual somete a discusión. Solicita a la señora secretaria tomar la votación nominal, para tal efecto.

Por secretaría se abre campo de votación por la moción de sesión permanente.

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO	POSITIVO
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	POSITIVO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	POSITIVO
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL	POSITIVO
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER	POSITIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	POSITIVO
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	-----
GIL SOSA JOSÉ LUIS	POSITIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	POSITIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS	-----
MEJIA ROMERO JUAN FELIPE	POSITIVO
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	POSITIVO

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 29 de 31</p>

QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	-----
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	NEGATIVO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	POSITIVO

Por secretaría se informa el resultado de la votación respecto a la moción de sesión permanente, así: Trece (13) votos positivos, uno (1) negativo y tres (3) concejales fuera del recinto.

El presidente informa que de este modo ha sido aprobada la moción de sesión permanente.

9°. ASUNTOS VARIOS

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. JULIÁN GÓMEZ, con derecho a la réplica.

El H.C. JULIÁN GÓMEZ, sostiene lo siguiente:

"Gracias ingeniero. Gracias presidente. A lo que yo me quiero referir en este punto es que de todas formas, cuando nosotros hacemos el llamado de moción de orden, el más apto para sacarla adelante es sumercé presidente, cuando yo hice la moción de orden en ese momento, fue porque el tema que estábamos aún estábamos en el punto del orden del día en las conclusiones de esta bancada hacia el control político que le acabamos de hacer al ingeniero Marco Tulio, por eso fue que yo pedí mi moción de orden que sumercé la debe conceder, porque estamos en el control político del orden del día y en ese momento no es el momento para que Pacho hiciera esas aclaraciones que son para un punto que está en el orden del día, que es el punto de Asuntos Varios. Entonces, lo que quiero llegar con esto, mi objetivo es que la moción de orden, sumercé es el único que tiene el derecho a tenerla o no, sumercé es el que decide como presidente. Y se lo digo, así como se lo dije ese día cuando salió el expresidente Ricardo, cuando llegó sumercé, le deje: 'ingeniero, sólo aprenda los errores que se cometió en la primera y en la segunda y hágalo muchísimo mejor en esta'. Todo depende de la dirección de sumercé, esa era mi intervención. Gracias".

El H.C. WILLIAM FLECHAS, en uso de la réplica, precisa:


"Gracias Sr. presidente, debo en primer lugar señalar que, si bien la persona que me mencionó en su intervención final no fue clara en limpiar mi nombre, analizaré el tema hasta dónde vamos a llegar, pero yo sí exijo respeto, no solamente para la corporación, sino para mi nombre. Cuando uno se retracta tiene que hacerlo en los mismos términos en que los hizo inicialmente y aquí no se cumplieron esas condiciones iniciales, primero.

Segundo, señor presidente, cuente con esta bancada y creo que, con toda la corporación, el hecho de que usted no cumpla el capricho de una o dos personas, no quiere decir que nosotros lo estemos manipulando, ni manipulando el Concejo. Aquí hemos visto otras ocasiones en la que nosotros como bancada hemos sido atacados, perseguidos, señalados y han hecho con nosotros lo que han querido y nunca hemos llegado al término de señalar lo que un compañero que ya no está en el recinto y no quiero referirme a él, por puro respeto, porque uno no debe hablar de las personas que no se encuentran aquí, pero le digo una cosa presidente, aquí no se pretende manipular el reglamento, ni la corporación, ni por experiencia, ni por manejo. Aquí se está para interpretar el reglamento y sí, puede tener muchos vacíos, eso no implica que porque tiene vacíos podemos hacer y deshacer con quienes pretenden siempre dañar el debate. Y si vamos a analizar hasta donde estábamos hoy, hablando de manera coherente, usted va a sacar las conclusiones ¿Por qué situación siempre se rompe la armonía en esta corporación? ¿quién origina esas diferencias? porque no le cumplen sus caprichos y los demás salen en respaldo de ellos. Pero lo cierto es que aquí no hay garantías especiales para nadie, aquí todos tenemos los mismos derechos y las mismas garantías, pero que se ofendan, porque nosotros pedimos aplicación del reglamento. Aquí no pretendemos silenciar a nadie, y cuando nosotros utilizamos esa palabra de silenciar, es una palabra que tiene demasiado alcance. Eso no se debe hacer en una corporación como esta. Aquí estamos para debatir con altura, con argumentos, pero no llegar a esos extremos, y por eso yo le digo, usted está aplicando el reglamento bien, usted lo hizo bien hoy y me agrada que tenga ese carácter, porque usted tiene que ser igualitario para la corporación.

Eso es igual que los alcaldes, una vez electos mandan para todos los ciudadanos. Usted una vez electo manda para toda la corporación o dirige mejor, porque usted no manda, usted dirige el debate y lo está haciendo muy bien y necesitamos que lo siga haciendo mejor y precisamente eso le va a dar a usted un tinte de lo que verdaderamente es y con su carácter sé que va a llegar muy lejos, porque usted lo merece, por eso lo eligieron y por eso está ahí.

Entonces, señor presidente, yo simplemente quería hacer esa claridad frente a lo que me corresponde y frente a las acusaciones que recibí el día de hoy. Muchas gracias".

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 30 de 31

El H.C. RICARDO RIVERA: Expresa textualmente:

“De la misma manera, brindarle un respaldo a sus decisiones como presidente. A pesar de que digamos, no dio la razón o iba en contra de esta bancada, aceptamos por supuesto, su determinación, su decisión. Creo que compañeros, acá estamos para eso tenemos un presidente, él dirá para todos las normas como la determina el reglamento, no tengo ningún problema con eso. Lo único es que sí yo quiero hacer una recomendación muy puntual acá y es que yo no cojo el micrófono y lo prendo sin que usted me dé la palabra, ni tampoco llego a las malas a gritarle al otro, eso es lo que tenemos que evitar. Lo único que tenemos que decir es moción de orden, ¿por qué? listo, usted determinará si sí o si no, pero de resto, no tenemos por qué interrumpir a las malas las intervenciones de los compañeros. Eso sí, la verdad creería que no voy con eso.

Y, por otro lado, compañeros, una reflexión, mire, tenemos un compañero que está en estado de salud, no sabemos ¿cómo está? precisamente de pronto por este nivel de estrés de manejo y peleadera. No, hombre, tenemos un reglamento y tenemos un presidente poco, mucho, lo que haya en el reglamento, pues el presidente lo hace y lo hará a su criterio. En este caso falló en contra mía, listo, no pasa nada y es su decisión. Lo aceptamos, señor presidente, y pues de aquí en adelante, pues seguramente las normas y las reglas estarán mejor definidas para todos nosotros. Muchísimas gracias, señor presidente”.

El H.C. JAVIER CELY, asevera lo siguiente:

“Gracias señor presidente por el uso de la palabra. Bueno, señor presidente, yo solamente quisiera referir dos, tres puntos muy importantes me parece el debate del día de hoy, y es que es el orden el que usted va dirigiendo, el que nos permite llegar a estas confrontaciones, sí o no, fíjese que cuando yo estaba dando mi introducción al control político de hoy, en base a lo que yo considero, a lo que la población que yo represento me pide el favor que le transmita al Secretario de Planeación, fui interrumpido por alguno o varios concejales, precisamente por su concepto, porque para algunos no era conveniente en el momento, pero fui claro cuando le dije, es mi único momento dentro del control político en el que voy a tener palabra al inicio y al final. Sin embargo, le agradezco que me haya permitido terminar.

Es por eso que cuando el concejal Francisco García, Pachito, dice: ‘nos robamos la palabra’. No, no, señor, pues le pedimos a usted presidente, que, si usted nos va a otorgar la palabra en un orden, lo que es igual para todos, no es ventaja para ninguno.

Ahora, acerca de las afirmaciones que se presentaron en este recinto el día de hoy, lo único que me queda para decir es, presidente, y a toda la corporación y a toda la comunidad de Duitama, pues ojalá que se den esas denuncias, que se muestren esas pruebas, para que de pronto no vayamos a pasar aquí que la víctima pasa a ser el victimario, el cual conserva la oportunidad de amedrentar a un concejal, simplemente porque considera que de una u otra manera lo tiene controlado, ni más faltaba.

Entonces, muy seguramente pues este concejal tendría la oportunidad del derecho a la contrarréplica y poder de esta manera dar su versión de los hechos, porque seguramente la verdad corresponde a dos versiones, dicen por ahí, que, si el lobo contara la historia, seguramente la Caperucita sería la mala del paseo. Entonces vuelvo y lo repito, en estos momentos estamos ya en el tercer año y no más, o sea, vamos a tratar de trabajar en equipo si se puede, si no se puede, pues de la manera más profesional, sin necesidad de seguir amenazando absolutamente a nadie. Que si tengo la palabra y pido la palabra y me la dan, perfecto, si me la niegan por algo será, pero si yo voto una proposición y me es negada, pues tampoco voy a levantar el Concejo Municipal, porque me negaron una proposición. Entonces vamos a ser coherentes de aquí en adelante y con la bendición de Dios vamos a trabajar por esta tierra. Muchas gracias”.


El H.C. HENRY QUINTANA: Refiere lo siguiente:

“Gracias Sr. presidente. Mirando la situación que se presentó en el día de hoy, yo tengo una pregunta puntual, porque acá para adelante siguen los controles políticos a los demás entes que se han citado, casualmente mañana tenemos control político de igual, entonces yo quería saber o que me aclararan cómo hacer en adelante, si el citante es la única persona que puede intervenir y el coadyuvante no, o cómo se va a quedar para nosotros saber, porque al fin y al cabo pues se habló pero no se tomó ninguna determinación, entonces pues mañana tenemos ese inconveniente, entonces sería como bueno tomar una determinación o la verdad, o cómo es el procedimiento para que lo realicemos. Gracias señor presidente”.

El H.C. FERNANDO BAYONA, afirma lo siguiente:

“Gracias presidente. A ver, pues yo realmente creo que todos, todos nos merecemos, nos debemos respeto y confío que eso de alguna manera lo vamos a seguir cultivando, independientemente de estas experiencias que pueden ser muy críticas, pero que indudablemente nos enseñan y yo invito a que precisamente construyamos a partir de esta experiencia, para que las cosas mejoren, para que las cosas fluyan más entre

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 31 de 31

nosotros en medio de las diferencias. Y ahí sí, como dijo el gran François Marie Harold Voltaire, 'no estoy de acuerdo con lo que tú dices, pero me haría matar para que tengas el derecho de decirlo'. Y esto también para decir que, por lo menos nos respetemos el uso de la palabra cuando estemos hablando, porque eso deja mucho que desear de esta importantísima corporación ante la opinión pública y aún entre nosotros ¿Cierto? Yo confío que eso lo vamos a superar y que seamos cada vez más maduros, se perdonen, con todo respeto lo digo para que los debates en medio de las diferencias y las polémicas y lo que sea, no generen tanto conflicto.

Ahora, quiero referirme sencillamente a la propuesta que hizo el H.C. JOSÉ FRANCISCO JAVIER GARCÍA, y es una lástima que ellos no se hayan quedado, porque él plantea que hagamos una revisión del Reglamento Interno del Concejo y yo estoy absolutamente de acuerdo que eso deberíamos hacerlo, pero en unas condiciones como las que hemos tenido, a veces pareciera que no es el ambiente apropiado, porque aquí se requiere más que contratar una persona o antes que contratar una persona o antes que venir a hacer unos debates, yo creo que podríamos pensar en unas alternativas que tenemos para que entremos a discutir tranquilamente en un par de jornadas informales, no en sesiones formales, las alternativas prácticas para que podamos estudiar y mirar a ver hasta dónde podemos llegar para hacer una reforma al reglamento, que sería lo ideal. Yo estoy de acuerdo con eso. Yo pensaría que, para no ahondar en la discusión, sencillamente podríamos ahora de manera informal o más adelante hablar con el presidente, con la mesa directiva, para que miremos esas alternativas, a ver si somos capaces de abocar ese trabajo que sería ideal para dejarle también al Concejo Municipal.

La verdad, compañeros, mire, yo los invito con todo respeto a que tratemos de no tomar las cosas tan personales. Puede que en algunos momentos unos u otros, seguramente yo también, pensaré que me están atacando, pero tratemos de que eso no afecte tanto el trabajo colectivo de la corporación. Le agradezco presidente, y le agradezco a todos ustedes".

El H.C. JOSÉ LUIS GIL SOSA, presidente de la Corporación, dice lo siguiente:

"Honorables concejales. Ahora, para dejar unas claridades, miren, de acuerdo a la solicitud del concejal William Flechas, si lo más correcto es que invocando el artículo 22, cada bancada designe su vocero permanente para esta vigencia y en dado caso de que vayan a designar un vocero para un tema especial, como dirigir un debate de control político o para liderar un proyecto de Acuerdo, se lo hagan saber a la mesa directiva antes de empezar la sesión.

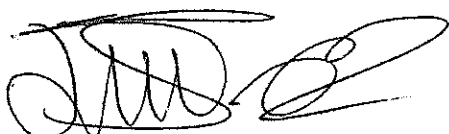
Por otro lado, Concejal Javier Cely, le suspendí el uso de la palabra haciendo uso del artículo 26, parágrafo 1, en donde no se podían referir a un tema diferente a lo que se estaba en discusión y el desconocimiento obligará a la presidencia a llamar la atención y suspender el derecho para continuar con la intervención, por eso le suspendí el uso de la palabra, igual lo dejé que terminara la lectura de su radicado y demás, y debido a eso, H.C. Javier Cely, no puede decretar la moción de orden, porque sumercé en ningún momento dejó de usar el micrófono, entonces si sumercé no deja usar el micrófono, pues no nos podemos entender y no puede decretar una moción de orden. Ahora recordarle a sumercé que es el que más usa el micrófono, que también hay sanciones por el uso indebido del uso de la palabra, entonces también era para hacerle un llamado también a todos los honorables concejales para ese tema.

Y para responderle al concejal Henry Quintana, vamos a diferenciar obviamente entre bancada citante o bancada coadyuvante, en este caso la bancada citante será la única responsable de hacer la intervención inicial y las conclusiones, y la coadyuvante podrá actuar como la otra bancada normal en el debate del proyecto o del control político que se esté llevando a cabo.

En este caso para el día de mañana la bancada citante sería la bancada del Partido Oxígeno y las bancadas coadyuvantes serían las demás, en este caso pues la bancada del Partido Liberal".

Dicho esto, el presidente da por terminado el último punto del orden del día, siendo las seis y cuarenta y dos minutos de la tarde (6:42 p. m.) se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



JOSÉ LUIS GIL SOSA
 Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General

ACTA No. 015	FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

